

CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

Evaluación a la Gestión de la Administración Central y Entidades Descentralizadas del Municipio de Santiago de Cali Vigencia 2008

ALMA CARMENZA ERAZO MONTENEGRO
Contralora

Santiago de Cali, Julio de 2009

Contraloría visible, Cali transparente

Centro Administrativo Municipal - CAM Torre Alcaldía Pisos 7° (ventanilla única), 15 - Torre Emcali Piso 16

PBX: 6442000 - Línea Gratuita: 018000220098 - Página Web: www.contraloriacali.gov.co

E-mail: contralor@contraloriacali.gov.co - participaciudadano@contraloriacali.gov.co - comunicaciones@contraloriacali.gov.co



COMITÉ DIRECTIVO

ALMA CARMENZA ERAZO MONTENEGRO
Contralora General

DIEGO FERNANDO DURANGO HERNÁNDEZ
Subcontralor

JOSÉ ANTONIO MEDINA VANEGAS
Secretario General

MARIA FERNANDA PENILLA Q.
Directora Técnica Administración Central

GIOVANNI RAMÍREZ CABRERA
Director Técnico Sector Salud

MARIELA ZULUAGA LONDOÑO
Directora Técnica Sector Educación

FIDEL LOZANO RENGIFO
Director Técnico ante Emcali

HENRY PELÁEZ CIFUENTES
Director Técnico Recursos Naturales

WASHINGTON GONZÁLEZ CAICEDO
Director Técnico Sector Físico

RUTH SOFIA TRIVIÑO LOPERA
Directora Operativa Responsabilidad Fiscal

RODRIGO PÉREZ TIGREROS
Director Control Interno Disciplinario

LILIANA ARCE GARCÍA
Directora Administrativa y Financiera

NAYIVE CATAÑO AGREDO
Jefe Oficina Auditoría y Control Interno.

MARÍA FERNANDA AYALA ZAPATA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

ELIZABETH NARVÁEZ AGUIRRE
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ANA ADIELA ZAMORA VALLÉN
Jefe Control Fiscal Participativo

ROSA ELVIRA PRADO CARVAJAL
Jefe Oficina de Informática

YIMY MELO GARCÍA
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
EVALUACIÓN A LA GESTIÓN MUNICIPAL	5
I. AUDITORÍAS REGULARES	6
1. MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	6
2. CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI	10
3. PERSONERIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI	13
4. EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA EMRU E.I.C.E.	16
5. SECRETARÍAS DE DEPORTE Y RECREACIÓN – CULTURA Y TURISMO – EDUCACIÓN Y VIVIENDA SOCIAL	20
6. DAGMA	23
7. EMSIRVA E.S.P	26
8. METROCALI S.A.	30
9. RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E	35
10. RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E	36
11. RED DE SALUD DE LADERA E.S.E	37
12. RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E	38
13. RED DE SALUD DEL SURORIENTE E.S.E.	40
14. CALISALUD EPS	41
15. EMCALI EICE ESP	46
II. AUDITORIAS ESPECIALES	55
1. AGEI ESPECIAL A LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN SANTIAGO DE CALI VIGENCIAS 2007 – 2008.	55
2. AUDITORÍA ESPECIAL A LOS FALLOS Y CONCILIACIONES CONTRA EL MUNICIPIO A 2008	56
3. AUDITORÍA ESPECIAL A LA TITULACION DE PREDIOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - VIGENCIA 2008	57
4. AUDITORÍA ESPECIAL A LA CALIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2008	59
5. AGEI A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS CONVENIOS CVC-DAGMA	61
6. AUDITORIA AL SEGUIMIENTO EFECTUADO AL PLAN DE MANEJO DEL PROYECTO HABITACIONAL ALTOS DE SANTA ELENA	62
7. AUDITORIA A LAS PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS PRESENTADOS POR LA COMUNIDAD AL DAGMA	62
8. INFORME ESPECIAL EMSIRVA EN LIQUIDACIÓN	63
9. AGEI CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS METROCALI S.A. VIGENCIAS 2007- 2008	64
10. AGEI CONTRATACIÓN PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE 2008 DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	64
11. AGEI CONTRATACIÓN DE OBRAS DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2008 - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y VALORIZACIÓN	64
12. AGEI CONCESIONES DEL SERVICIO DE TRANSITO 2000-2008 CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE DEL CAUCA LTDA. (CDAV)	65
13. EVALUACIÓN DEMANDAS CONTRA EL ESTADO DE CALISALUD EPS Y ESE'S	67
14. EVALUACIÓN A RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – POBLACIÓN POBRE NO ASEGURA - 2009	67
III. OTROS INFORMES REALIZADOS EN 2009	69

Presentación

Ejercer control fiscal a la gestión de los recursos públicos del Municipio de Santiago de Cali es la misión que desempeñamos a diario en nuestra Contraloría, apoyados en herramientas técnicas y metodológicas complementarias de los principios éticos que guían el comportamiento de cada uno de los servidores públicos de la entidad.

El propósito del control fiscal ejercido por la Contraloría General de Santiago de Cali trasciende el tradicional enfoque de determinación de hallazgos para intentar resarcir el daño patrimonial causado al erario, en el marco constitucional del control posterior y selectivo, y se orienta, adicionalmente, hacia la promoción y acompañamiento a la modernización de la gestión pública a través de la identificación de acciones de mejora tendientes a optimizar la prestación del servicio y generar bienestar colectivo, acorde con los fines esenciales del Estado.

En este contexto, el presente informe de evaluación a la gestión cumplida tanto por el Municipio como por sus entidades descentralizadas durante la vigencia 2008, condensa el resultado de las Auditorías practicadas por la Contraloría a dichos sujetos de control en el primer semestre de 2009, y es complementario del Informe de Cierre Fiscal 2008 presentado el 1º de Abril de los corrientes al Concejo Municipal y a la ciudadanía en general.

Su contenido muestra el resultado del proceso auditor, presenta los logros y deficiencias de la gestión municipal en el 2008, sustentado en análisis y evidencias objetivas, en hechos y datos cumplidos o en proceso confrontados con el deber y los mandatos legales y normativos del servicio público, dejando de lado toda opinión personal o subjetiva.

Este es el tercer informe global de rendición de cuentas presentado por esta Contraloría ante el Concejo Municipal en el 2009, adicional a los efectuados mediante las Audiencias Ciudadanas que venimos desarrollando en las comunas de Cali (8 en el 2009), a la entrega permanente de los informes finales de las auditorías concluidas y a la atención cotidiana de los requerimientos tanto ciudadanos como de los miembros del Concejo local, cumpliendo así con los principios de publicidad y transparencia que nos permiten actuar en tiempo real y de frente a la comunidad.

ALMA CARMENZA ERAZO MONTENEGRO
Contralora General de Santiago de Cali

Contraloría visible, Cali transparente

Centro Administrativo Municipal - CAM Torre Alcaldía Pisos 7º (ventanilla única), 15 - Torre Emcali Piso 16
PBX: 6442000 - Línea Gratuita: 018000220098 - Página Web: www.contraloriacali.gov.co

E-mail: contralor@contraloriacali.gov.co - participaciudadano@contraloriacali.gov.co - comunicaciones@contraloriacali.gov.co



EVALUACIÓN A LA GESTIÓN MUNICIPAL

Durante el primer semestre del año 2009, la Contraloría General de Santiago de Cali inició la ejecución de su Plan General de Auditorías –PGA- para la presente vigencia, con el fin de evaluar la gestión cumplida por los administradores públicos del Municipio de Santiago de Cali, en cumplimiento de su misión constitucional de ejercer control fiscal a los recursos públicos del Municipio.

Dicho PGA contempla, inicialmente, la ejecución de Auditorías Gubernamentales con Enfoque Integral –AGEI, destinadas a conceptuar, por mandato legal, sobre el fenecimiento de la cuenta de cada uno de los sujetos de control de la entidad. Para ello, cada una de las seis (6) Direcciones Técnicas en que está dividida la Contraloría de Cali para ejercer control fiscal efectuó auditorías a la gestión cumplida en 2008 por sus sujetos de control. Algunos sujetos evaluados individualmente, como algunas Secretarías del Municipio, presentan resultados individuales pero no concepto sobre fenecimiento por cuanto éste es emitido para el conjunto del Municipio de Santiago de Cali en su condición de Administración Central. La revisión a Emsirva en liquidación se encuentra en ejecución.

De cada uno de los sujetos de control evaluados está referenciada su situación financiera, su gestión y resultados a través de la identificación de los hallazgos totales y el detalle de los más relevantes, así como el fenecimiento o no de su gestión. El proceso de contratación de algunos sujetos de control también está relacionado a través de la lista de sus principales contratos y, aunque algunos poseen una evaluación específica, la mayoría de sujetos no ha sido evaluado aún, por cuanto la contratación del Municipio de Santiago de Cali es objeto de revisión actual por parte de la Contraloría, proceso que debe culminar al final del mes de agosto próximo.

Adicionalmente, la Contraloría realizó auditorías especiales a temas específicos de ciudad, con el fin de determinar la manera como se adelantó la gestión respectiva, aplicando principios básicos del control fiscal y de la gestión pública para responder oportunamente a la comunidad y a la responsabilidad legal de vigilar la administración del erario. En este segundo capítulo se relacionan 13 auditorías practicadas por la Contraloría, presentando resultados generales de las mismas. Y en el tercer capítulo se relaciona un listado de requerimientos atendidos por la Contraloría a través de su proceso auditor, distintos a las peticiones, quejas y reclamos que se atienden de manera cotidiana a través del proceso de Participación Ciudadana.

Contraloría visible, Cali transparente

Centro Administrativo Municipal - CAM Torre Alcaldía Pisos 7º (ventanilla única), 15 - Torre Emcali Piso 16
PBX: 6442000 - Línea Gratuita: 018000220098 - Página Web: www.contraloriacali.gov.co

E-mail: contralor@contraloriacali.gov.co - participaciudadano@contraloriacali.gov.co - comunicaciones@contraloriacali.gov.co



I. AUDITORÍAS REGULARES

1. MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

EVALUACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO

Ejecución Presupuestal de Ingresos

Ejecución Presupuestal de Ingresos (Miles \$)						
CONCEPTO	RECAUDO VIGENCIA 2007	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2008	RECAUDO VIGENCIA 2008	% EJEC 2008.	% PART. RECAUDO 2008	VARIACION % RECAUDO 2007-2008
INGRESOS CORRIENTES	1.095.711.702	1.247.001.859	1.210.651.639	97.08	80.63	10.49
INGRESOS TRIBUTARIOS	505.943.369	563.614.258	543.315.826	96.40	36.19	7.39
Ingresos Directos	430.018.404	485.867.573	462.434.471	95.18	30.80	7.54
• Predial Unificado	202.681.014	238.730.203	218.260.278	91.42	14.54	7.69
• Industria y Comercio	175.509.592	191.551.278	190.955.058	99.68	12.72	8.80
• Otros	51.827.798	55.586.092	53.219.135	95.74	3.54	2.68
Ingresos Indirectos	75.924.965	77.746.685	80.881.355	104.03	5.39	6.53
INGRESOS NO TRIBUTAR	589.768.333	683.387.601	667.335.813	97.66	44.44	13.15
INGRESOS DE CAPITAL	338.742.362	278.458.977	290.845.701	104.44	19.37	-14.14
TOTAL	1.434.454.064	1.525.460.836	1.501.497.340	98.43	100.00	4.67

Fuente: Formato de Ingresos del Cierre fiscal – Departamento Administrativo de Hacienda

Análisis Presupuestal Ingresos

El Municipio de Santiago de Cali en la vigencia 2008, presentó un crecimiento de sus Ingresos de \$ 67 mil millones, equivalentes al 4.67%, con relación a la vigencia 2007, al variar de \$1.43 billones a \$ 1.50 billones

Este crecimiento obedeció al aumento de los ingresos corrientes del 10.49%, principalmente a la cuenta ingresos no tributarios (multas, tasas, contribuciones, participaciones)

Los ingresos de capital, que incluye los rendimientos financieros y recursos del balance, decrecieron en 14.14%. Las dos rentas más importantes, Impuestos Predial Unificado e Industria y Comercio, participaron con el 27.26% del total de los Ingresos del Municipio de Santiago de Cali.

Contraloría visible, Cali transparente

Centro Administrativo Municipal - CAM Torre Alcaldía Pisos 7º (ventanilla única), 15 - Torre Emcali Piso 16
PBX: 6442000 - Línea Gratuita: 018000220098 - Página Web: www.contraloriacali.gov.co

E-mail: contralor@contraloriacali.gov.co - participaciudadano@contraloriacali.gov.co - comunicaciones@contraloriacali.gov.co



El Municipio de Santiago de Cali, obtuvo una ejecución de ingresos del 98.43% con relación al presupuesto definitivo.

Ejecución Presupuestal de Egresos

Ejecución Presupuestal de Gastos (Miles \$)						
CONCEPTO	EJECUCIÓN VIGENCIA 2007	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2008	EJECUCIÓN VIGENCIA 2008	% EJEC 2008.	% PART. EJEC 2008	VARIACION % EJECUCIÓN 2007-2008
Gastos de Funcionamiento	334.369.901	367.971.644	322.426.831	87.62	24.90	-3.57
Gastos de Inversión	968.472.464	1.074.036.004	889.251.781	82.80	68.68	-8.18
Servicio Deuda Pública	55.923.068	83.453.188	83.120.156	99.60	6.42	48.63
TOTAL	1.358.765.433	1.525.460.836	1.294.798.768	84.88	100.00	-4.71

Análisis Presupuestal de Egresos

Los gastos del Municipio de Santiago de Cali disminuyeron en 4,71%, jalonados por los componentes de gastos de funcionamiento e inversión.

Los gastos presentaron una ejecución del 84.88%, y se evidencia que los tres (3) conceptos del gasto presentaron una ejecución por encima del 80%. La cuenta más representativa le correspondió a la inversión, que representó el 68,7% de los gastos totales del Municipio.

La inversión estuvo dirigida principalmente a los sectores de infraestructura y social. El 17.20% de los recursos dejados de ejecutar, cercanos a \$185 mil millones, se originó en que el Plan de Desarrollo empezó a ejecutarse de manera tardía, a finales del mes de agosto de 2008. Estos recursos pendientes por ejecutar se adicionaron a los recursos del balance del presupuesto de la vigencia 2009.

Las dependencias que presentaron los más bajos niveles de ejecución de la inversión fueron en su orden: Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad (75.95%), Secretaría de Desarrollo Territorial (73.47%), Departamento Administrativo de Hacienda Municipal (72.94%), Secretaría de Tránsito y Transporte (62.53%) y Dagma (49.45%).

Análisis de la Deuda Pública

Servicio de la Deuda Pública (Miles \$)			
DEUDA	VIGENCIA 2007	VIGENCIA 2008	VARIACION %
Interna- Intereses	49.479.170	77.891.595	57.42
Interna-Capital	4.163.772	3.227.787	-22.48
TOTAL INTERNA	53.642.942	81.119.382	51.22
Externa- Intereses	897.871	756.336	-15.76
Externa- Capital	1.380.970	1.244.438	-9.88
TOTAL EXTERNA	2.278.841	2.000.774	-12.20
TOTAL SERVICIO	55.921.783	83.120.156	48,64%

Por el servicio de la deuda pública en la vigencia de 2008, el Municipio de Santiago de Cali pagó \$83 mil millones, que representan un crecimiento del 48,64% frente a la vigencia 2007, cuando se pagaron cerca de \$60 mil millones por este concepto. La deuda interna representa el 97.59% del total mientras la externa equivale solo al 2.41%.

El servicio de la deuda pública interna presentó un crecimiento de 51%, entre 2007 y 2008, mientras que la externa decreció 12,20% producto de la revaluación del peso frente al dólar.

Saldo Deuda Pública (Miles \$)			
DEUDA	VIGENCIA 2007	VIGENCIA 2008	VARIACION %
Interna	552.703.433	549.526.652	-0.57
Externa	14.845.749	15.028.984	1.23
TOTAL	567.549.182	564.555.636	-0.53

El saldo global de la deuda pública del Municipio de Cali se mantiene estable pese al servicio cancelado en el 2008 puesto que el 95% de estos recursos se dirigió al pago de intereses y solo el 5% se destinó a capital. Actualmente la deuda total del Municipio es de \$564 mil millones, el 97% de los cuales es deuda interna.

La razón para que el saldo de la deuda pública interna se mantenga estable es que, mediante acuerdo estipulado en el programa de saneamiento fiscal y financiero, suscrito entre el Municipio de Santiago de Cali y las entidades acreedoras, su amortización debe empezar a realizarse a partir del año 2010.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo del proceso auditor se determinaron 64 hallazgos, distribuidos de la siguiente manera:

Relación de Hallazgos						
N ^o	SUJETO DE CONTROL	CANTIDAD DE HALLAZGOS				TOTAL
		ADTIVO S	FISCALE S	DISCIP.	PENALES	
1	Administración Central (17 puntos de control)	57	0	7	0	64

Como hallazgo más relevante se destaca:

Descripción de hallazgos más relevantes			
SUJETO Y/O PUNTO DE CONTROL	TIPO (F-D-P) Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	VALOR DEL PRESUNTO MONTO O DAÑO PATRIMONIAL	NORMA VULNERADA
Municipio de Santiago de Cali	Disciplinario: Del presupuesto-Dagma, aprobado por el Concejo Municipal por \$20.605.988.043 se observa un incremento ostensible a \$38.404.872.600 como presupuesto definitivo, denotando un aumento por \$17.798.884.557 del orden de 86.37%; contexto que refleja la deficiente planeación y programación presupuestal, por falta de control y seguimiento al proceso de la formulación.	-	Artículo 47 del Decreto No 111 de 1996 y el numeral 1 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS

Se constituyeron 57 hallazgos administrativos representados básicamente por diferencias presentadas en los Estados Contables (Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental y Balance General frente al libro mayor y las notas a los Estados Contables) del Municipio de Santiago de Cali de la vigencia 2008. Así mismo, se evidenciaron diferencias entre los anexos de modificaciones reflejadas en el presupuesto de gastos de algunas dependencias, inadecuada planeación en la formulación presupuestal, baja ejecución en los planes de acción y planes y proyectos de inversión, deficiencias en la presentación de la información ambiental e incumplimiento de los planes de mejoramiento del Dagma y la Dirección de Desarrollo Administrativo.

FENECIMIENTO DE LA CUENTA - VIGENCIA 2008

Fenecimiento de la Cuenta					
N°	SUJETO DE CONTROL	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN	OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES	FENECE	
				SI	NO
1	Municipio Santiago de Cali	DESFAVORABLE Como consecuencia de las deficiencias en las funciones administrativas, que arrojan una baja ejecución tanto de las actividades como de los recursos de los Planes de Acción e Inversión, una información inconsistente y no confiable y una calificación de Riesgo Alto para el Sistema de Control Interno.	ADVERSA O NEGATIVA Se encontraron limitaciones e incertidumbres que afectan la Razonabilidad de los Estados Contables.		X

2. CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

EVALUACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO

Ejecución Presupuestal de ingresos

Ejecución presupuestal de ingresos (Miles \$)				
CONCEPTO	TRANSFERENCIAS 2007	TRANSFERENCIAS 2008	\$ VARIACION 2007-2008.	% VARIACION 2007-2008
Ingresos	6.826.712	7.484.298	657.586	8.78
TOTAL	6.826.712	7.484.298	657.586	8.78

Análisis Presupuestal de Ingresos

El Concejo Municipal de Santiago de Cali tiene una fuente de ingresos determinada por la Ley 617 de 2000, equivalente al 1,5% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) recaudados por el Municipio de Santiago de Cali, más los honorarios generados por los Honorables Concejales. Entre las vigencias 2007 y 2008, los ingresos del Concejo crecieron 8.78%, equivalente a \$657 millones de pesos.

Ejecución Presupuestal de Egresos

Ejecución Presupuestal de Egresos (Miles \$)				
CONCEPTO	EJECUCION VIGENCIA 2007	EJECUCIÓN VIGENCIA 2008	\$ VARIACIO N 2007- 2008	% VARIACIO N 2007- 2008
Gastos de Funcionamiento	6.826.712	7.478.669	651.957	8.71
TOTAL	6.826.712	7.478.669	651.957	8.71

Análisis Presupuestal de Egresos

El Concejo Municipal de Santiago de Cali, para la vigencia 2008, presentó un presupuesto total ejecutado de \$7.478 millones, el 98% de los cuales corresponde a Gastos de Funcionamiento, equivalente a \$7.321 millones, y el 2% restante corresponde a Saneamiento Fiscal y Financiero por \$157 millones. La citada ejecución está dada en proporción a los valores transferidos en cumplimiento de la Ley 617 de 2000.

Comparados los Egresos para las vigencias 2007 y 2008, se evidencia que los Gastos de Funcionamiento presentan un incremento del 8.71%, equivalente a \$651 millones.

EVALUACIÓN A LA CONTRATACIÓN

Contratos del Concejo Municipal de Santiago de Cali Vigencia 2008		
NATURALEZA	No. CONTRATOS	VALOR TOTAL CONTRATACIÓN (\$)
Prestación de Servicios	110	1.073.513.359
Adquisiciones	31	208.043.592
Suministro	8	87.514.144
Cesión	6	37.068.425
Mantenimiento	3	24.667.795
Convenios Inter-administrativos	1	5.000.000
TOTAL	159	1.435.807.315

Contraloría visible, Cali transparente

Centro Administrativo Municipal - CAM Torre Alcaldía Pisos 7° (ventanilla única), 15 - Torre Emcali Piso 16
PBX: 6442000 - Línea Gratuita: 018000220098 - Página Web: www.contraloriacali.gov.co

E-mail: contralor@contraloriacali.gov.co - participaciudadano@contraloriacali.gov.co - comunicaciones@contraloriacali.gov.co



Del total de los contratos suscritos por la Corporación Concejo de Santiago de Cali, el 69.1% corresponde a Prestación de Servicios, el 19.5% corresponde a adquisiciones, el 5% a Suministros y el 6.4% restante a contratos de Cesión, Mantenimiento y Convenios Interadministrativos.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo del proceso auditor se determinaron 15 hallazgos, así:

Relación de Hallazgos						
N°	SUJETO DE CONTROL	CANTIDAD DE HALLAZGOS				TOTAL
		ADTIVOS	FISCALES	DISCIP.	PENALES	
1	Concejo Municipal de Santiago de Cali	15	0	0	0	15
TOTAL		15	0	0	0	15

HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS

Se constituyeron 15 hallazgos administrativos por contratos con análisis de conveniencia y certificaciones de interventoría sin fecha de suscripción, actas de inicio no firmadas por el contratista, falta de garantía única en un caso y fecha de aprobación de garantía única anterior a la fecha de expedición de la misma en otro caso.

FENECIMIENTO DE LA CUENTA - VIGENCIA 2008

Fenecimiento de la Cuenta					
N°	SUJETO DE CONTROL	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN	OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES	FENECE	
				SI	NO
1	Concejo Municipal de Santiago de Cali	DESFAVORABLE Debido a deficiencias administrativas, información inconsistente, no confiable, y una calificación de riesgo medio para el sistema de control interno que no involucra dentro de sus procesos a los concejales y sus grupos de apoyo	ABSTENCION Porque la información presentada no es consistente ni confiable, se presenta inconsistencias e inexactitudes en la aprobación de los Estados Financieros; se presentan diferencias en el Balance General, en las Cuentas por Pagar, en las cuentas del Patrimonio y en Estado de Actividad Económica y Social, entre otros.		X

3. PERSONERIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

3.1 EVALUACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO

3.1.1 Ejecución Presupuestal de Ingresos

CONCEPTO	PERIODO 2008	PERIODO 2007	VARIACION \$	VARIACION %
Ingresos	6.751	6.519	232	3.55
TOTAL	6.751	6.519	232	3.55

Los Ingresos para el año 2008 fueron de \$6.751 millones, equivalentes a la transferencia que le hiciera el Municipio, los cuales crecieron en \$232 millones (3.55%) con relación al 2007, cuando fueron de \$6.519 millones.

Los ingresos de la Personería Municipal equivalen al 1,6% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) del Municipio de Santiago de Cali que, durante la vigencia 2008, fueron de \$428.942 millones. Por ello, el Municipio debió transferirle a la Personería Municipal \$6.863 millones pero, según el PAC de la vigencia, le giró solo \$6.751 millones, es decir \$112 millones menos de lo debido. Los otros ingresos de la entidad fueron de \$37 millones con una participación porcentual de 0,35% del total de los mismos.

3.1.2 Ejecución Presupuestal de Egresos

CONCEPTO	PERIODO 2008	PERIODO 2007	VARIACION \$	VARIACION %
Gastos Funcionamiento	7.346	6.993	353	5.05
TOTAL	7.346	6.993	353	5.05

En 2008, los gastos de la Personería fueron de \$7.346 millones, con un incremento de \$353 millones, equivalente al 5.05%, con relación al 2007, cuando sumaron \$6.993 millones. Los gastos de administración fueron de \$6.816 millones con una participación porcentual del 99.80% del total de los gastos. Crecieron \$325 millones, equivalente al 5.01%, acorde con la inflación proyectada.

EVALUACIÓN A LA CONTRATACIÓN

Contratos Personería Municipal de Santiago de Cali Vigencia 2008 (\$)		
NATURALEZA	No. CONTRATOS	VALOR TOTAL CONTRATACIÓN (\$)
Compra de Insumos	1	10.330.960
Prestación de servicios	33	388.563.801
Suministro de Elementos	1	42.238.480
Capacitación	2	36.000.000
TOTAL	37	477.133.241

Como se evidencia en la tabla respectiva, en el año 2008 se firmaron 37 contratos en la Personería Municipal de Santiago de Cali, por un valor de \$477 millones.

En el año 2008 la Personería de Santiago de Cali celebró contratos equivalentes al 6.33% de su presupuesto final, los cuales fueron realizados bajo la modalidad de Contratación Directa, donde el mayor valor fue contratado en el primer trimestre como lo muestra la siguiente tabla.

TRIMESTRE 2008	VALOR
Enero – Marzo	\$183.369.440
Abril – Junio	\$129.998.320
Julio – Septiembre	\$117.010.069
Octubre – Diciembre	\$ 46.755.412
TOTAL	\$477.133.241

*Presupuesto final 7.346.375.728 (Fuente Rendición de la Cuenta)

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo del proceso auditor se determinaron 12 hallazgos, distribuidos de la siguiente manera:

Relación de Hallazgos						
Nº	SUJETO DE CONTROL	CANTIDAD DE HALLAZGOS				TOTAL
		ADTIVOS	FISCALES	DISCIP.	PENALES	
1	Personería Municipal de Santiago de Cali	11	-	1	-	12
TOTAL		11	-	1	-	12

Como hallazgo relevante se tiene:

Descripción de hallazgos más relevantes			
SUJETO Y/O PUNTO DE CONTROL	TIPO (F-D-P) Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	VALOR PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL	NORMA VULNERADA
Personería Municipal de Santiago de Cali	Disciplinario: El contrato No. 4 – 1291- 08 suscrito con la Fundación Humanismo en Acción el 29 de Enero de 2008, por \$42.238.480, según el Formato F13_CGSC, es de Compraventa y/o suministro, realizado mediante Contratación Directa. Su objeto se enmarca en el Artículo 16 del Decreto 066 de Enero 16 de 2008, vigente al momento de la contratación, de características uniformes y de común utilización, los cuales deben ser adquiridos mediante Selección Abreviada, puesto que supera la mínima cuantía. Debió aplicarse el procedimiento fijado en el Artículo 17 del mismo decreto. No se publicó el contrato de conformidad con el Decreto 327 de 2002. El certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal de la Fundación se encontraba vencido desde el 16 Agosto del 2007.	-	Artículo 2 numeral 2 literal b de la Ley 1150 de 2007 en lo relacionado con las cuantías de acuerdo al presupuesto anual de la entidad según los salarios mínimos legales mensuales. No cumplimiento de Artículo 1 del Decreto 327 de 2002. Por lo tanto el contrato fue celebrado fuera de los parámetros de la Ley de contratación vigente a la firma del mismo.

HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS

Se constituyeron 11 hallazgos administrativos por falta de control cuando se estructuran y presentan los Estados Contables Básicos, por falta de mecanismos de control al registrar, causar, medir y revelar los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales en los Estados Contables y falta de coordinación, planeación y seguimiento en la construcción de las metas e indicadores del Plan de Acción de la Entidad; se encontró que existe ineficacia de los controles establecidos en la etapa precontractual y falta de control de la interventoría.

Contraloría visible, Cali transparente

Centro Administrativo Municipal - CAM Torre Alcaldía Pisos 7º (ventanilla única), 15 - Torre Emcali Piso 16

PBX: 6442000 - Línea Gratuita: 018000220098 - Página Web: www.contraloriacali.gov.co

E-mail: contralor@contraloriacali.gov.co - participaciudadano@contraloriacali.gov.co - comunicaciones@contraloriacali.gov.co



CERTIFICADO ISO 9001
Certificado No. SC 39951

FENECIMIENTO DE LA CUENTA - VIGENCIA 2008

Fenecimiento de la Cuenta					
N°	SUJETO DE CONTROL	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN	OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES	FENECE	
				SI	NO
1	Personería Municipal de Santiago de Cali	<p>FAVORABLE CON OBSERVACIONES</p> <p>Se encontraron algunas falencias de carácter administrativo en contratos celebrados en el periodo Enero - Abril del 2008, las cuales se describen en los resultados de la Auditoria y fueron subsanadas con ocasión al Plan de Mejoramiento suscrito como resultado de la AGEI Regular del año 2008.</p>	<p>CON SALVEDADES</p> <p>Por inconsistencias en los grupos Propiedad Planta y Equipo, Otros Activos, Gastos y ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos, afectando principios y normas de contabilidad pública</p>	X	

4. EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA EMRU E.I.C.

EVALUACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO

Análisis Ingresos (Contable)¹

La Entidad en su Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental para la vigencia 2008, registra ingresos por venta de servicios por \$1.061.770.310, obtenidos por la administración de convenios suscritos con diferentes Dependencias Municipales.

En 2007 este ingreso fue de \$9.563.713.465, generando una disminución de \$8.501.943.156 (88.90%), esta diferencia obedece a que a partir del mes de octubre de 2008 y de acuerdo con el concepto No. 200810-119610 emitido por la Contaduría General de la Nación, se manejaba la cuenta *Recursos recibidos en administración* (cuenta contable 2453), concepto que ordenaba que todos los recursos que figuraban como Ingresos de los convenios vigentes y sus gastos debían reversarse o cancelarse y ser controlados a través de la cuenta 2453 Recursos Recibidos en Administración. Se registran Otros ingresos por \$242.909.550 el cual muestra una disminución con relación al año anterior de \$161.856.379; es decir 39.99%, para unos ingresos totales de \$1.304.679.860.

¹ No se registra análisis presupuestal de ingresos y gastos, toda vez que la información rendida por la Entidad en los (Formato F06 y Formato F07) presentaron errores e inconsistencias y no fue posible su verificación con los Estados Contables Básicos.

Análisis a los Gastos

Los gastos de administración en 2008 fueron de \$713.129.575, evidenciando una disminución de \$9.041.702.677, equivalente al 92.69%, con relación al año 2007 cuando éstos fueron de \$9.754.832.252.

En el 2008, no se presentan Gastos Operacionales, cuentas en que se manejaban los convenios que la empresa administraba anteriormente. Los gastos de administración corresponden a sueldos y salarios, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina y gastos generales. Se registran Otros Gastos por -\$841.374, el cual presenta una disminución del 98.90% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$76.558.966, para unos gastos totales de \$712.288.201, generando un excedente del ejercicio de \$592.391.658.

EVALUACIÓN A LA CONTRATACIÓN

Contratos Empresa Municipal de Renovación Urbana Vigencia 2008 (Miles \$)		
NATURALEZA	No. CONTRATOS	VALOR TOTAL CONTRATACIÓN
Consultaría	54	4.307.766
Inter administrativos	58	4.482.909
Ordenes de Compras	81	266.383
Ordenes de reintegro	22	16.792
Ordenes de servicio	146	306.945
Prestación de servicios	32	477.275
TOTAL	393	9.858.070

Como se evidencia en la tabla, en el año 2008 se firmaron 393 contratos por parte de la Empresa Municipal de Renovación Urbana por un valor superior a los \$9.858.069.545. La empresa suscribió 146 órdenes de servicio, por \$306.945.270 y 32 de prestación de servicios por \$477.274.677, lo cual evidencia la situación de la EMRU, que no cuenta con una adecuada planta de cargos. La Estructura Administrativa de la Empresa no ha sido aprobada por la Junta Directiva.

Contratos Relevantes			
No.	OBJETO	VALOR	CONCEPTO LEGAL
1	21 Contratos de Prestación de Servicios y 05 Contratos de Consultoría	\$ 746.259.677	Falencias en el control, seguimiento y evaluación de los contratos de interventoría (Acta de Inicio, Acta de Recibo a Satisfacción, Actas de Liquidación, Pagos realizados, Informes de Interventoría), Ley 594 de 2000 Ley de Archivo (desorganización de la información), e inobservancia del Estatuto de Contratación Estatal Artículo 25 numeral 19, subrogado por la Ley 1150 de 2007 artículo 7º (Póliza de Garantía).
2	25 Contratos de Ordenes de Servicios y 06 Ordenes de Compra	\$105.557.125	Incumplimiento de la Ley 594 de 2000, Ley de archivos, ya que fueron archivados en la vigencia 2008 en fólder de manera conjunta como movimientos contables y no como expedientes que recopilan documentos soportes producto de una contratación individual.
TOTAL		\$851.816.802	

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo del proceso auditor se determinaron 14 hallazgos, así:

Relación de Hallazgos						
Nº	SUJETO DE CONTROL	CANTIDAD DE HALLAZGOS				TOTAL
		ADTIVOS	FISCALES	DISCIP.	PENALES	
1	Empresa Municipal de Renovación Urbana	12		2		14
TOTAL		12	0	2	0	14

De los hallazgos detectados, los más relevantes fueron:

Descripción de hallazgos más relevantes			
SUJETO Y/O PUNTO DE CONTROL	TIPO (F-D-P) Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	VALOR DEL PRESUNTO MONTO O DAÑO PATRIMONIAL	NORMA VULNERADA
Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU E.I.C.	Disciplinario: El Plan de mejoramiento suscrito por la Emru presentó un nivel de cumplimiento muy bajo, lo que indica un incumplimiento en sus acciones correctivas.	-	Resolución No. 0100.24.03.08.008 del 23 de junio de 2008.
	Disciplinario: La Entidad careció en 2008 de una oficina de control interno e incumplimiento en la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad y del Modelo Estándar de Control Interno MECI-1000:2005 En el contrato 015-2008 de prestación de servicios no se evidenció garantía única, omitiendo los principios de la contratación estatal	-	Decreto 2913 de junio 31 de 2007 Artículo 25 numeral 19 de la Ley 80 de 1993 subrogado artículo 7° de la ley 1150 de 2007

HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS

Se constituyeron 12 hallazgos administrativos por razones como: incumplimiento en el plan de mejoramiento de la entidad al no cumplir con las acciones correctivas propuestas; incumplimiento de la ley 594 de 2000, Ley de archivos, ya que las carpetas contentivas de la documentación se encontraban incompletas, falencias en las labores de interventoría en el control, seguimiento y evaluación de los contratos suscritos, falencias estructurales en la planta de cargos debido a que solo la conforman dos cargos, generando excesiva contratación y desgaste administrativo y presupuestal.

Contraloría visible, Cali transparente

Centro Administrativo Municipal - CAM Torre Alcaldía Pisos 7° (ventanilla única), 15 - Torre Emcali Piso 16
PBX: 6442000 - Línea Gratuita: 018000220098 - Página Web: www.contraloriacali.gov.co

E-mail: contralor@contraloriacali.gov.co - participaciudadano@contraloriacali.gov.co - comunicaciones@contraloriacali.gov.co



FENECIMIENTO DE LA CUENTA - VIGENCIA 2008

Fenecimiento de la Cuenta					
N°	SUJETO DE CONTROL	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN	OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES	FENECE	
				SI	NO
1	Empresa Municipal de Renovación Urbana E.I.C. EMRU	DESFAVORABLE La entidad no contó con Plan de Acción u Operativo, ni indicadores, ni implementó el Sistema de Gestión de la Calidad ni el Modelo Estándar de Control Interno, incumplió la Ley 594 de 2000. La calificación del sistema de control interno fue de alto riesgo.	CON SALVEDADES Con base en la información rendida en forma electrónica, y en la revisión y el análisis realizado, no se observó Acto Administrativo para el cierre de la caja menor, el informe de Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos (Formatos F06 y F07) se presentó con errores e inconsistencias.		X

5. SECRETARÍAS DE DEPORTE Y RECREACIÓN – CULTURA Y TURISMO – EDUCACIÓN Y VIVIENDA SOCIAL

EVALUACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO

Ejecución Presupuestal de Ingresos

Ejecución Presupuestal de Ingresos (\$)						
ENTIDAD	RECAUDO - 2.007	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO 2.008	% EJECUCIÓN	% PARTICIP	% VARIACIÓN RECAUDO
Secretaría de Educación Municipal	346.501.374.077	434.542.686.150	349.203.138.211	80,36	83,01	0,78%
Secretaría de Deporte y Recreación	45.907.159.949	40.198.740.514	36.329.634.712	90,38	7,68	-20,86%
Secretaría de Cultura y Turismo	26.190.745.698	27.512.484.584	25.326.781.663	92,06	5,26	-3,3%
Secretaría de Vivienda Social	27.758.436.800	21.241.977.968	20.222.774.963	95,20	4,06	-27,15%
TOTAL	446.357.716.524	523.495.889.216	431.082.329.549	90,38	100,00	3,42

Contraloría visible, Cali transparente

Centro Administrativo Municipal - CAM Torre Alcaldía Pisos 7° (ventanilla única), 15 - Torre Emcali Piso 16
PBX: 6442000 - Línea Gratuita: 018000220098 - Página Web: www.contraloriacali.gov.co

E-mail: contralor@contraloriacali.gov.co - participaciudadano@contraloriacali.gov.co - comunicaciones@contraloriacali.gov.co



Ejecución Presupuestal de Egresos

Ejecución Presupuestal de Gastos (\$)						
CONCEPTO	EJECUCIÓN VIGENCIA 2007	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2008	EJECUCIÓN VIGENCIA 2008	% EJEC. 2008	% PART. EJECUCIÓN 2008	VARIACIÓN % EJECUCIÓN 2007 - 2008
Educación Municipal						
Gastos de funcionamiento	3.546.879	11.076.000	10.179.863	91,91	0,00	
Gastos de Inversión	346.497.827.198	434.531.610.150	349.192.958.348	80,36	99,01	
SUBTOTAL 1	346.501.374.077	434.542.686.150	349.203.138.211	80,36	99,01	0,78
Deporte y Recreación						
Gastos de funcionamiento	1.411.663.856	89.478.439	35.742.538	39,95	0,22	
Gastos de Inversión	44.495.496.093	40.109.262.075	36.293.892.174	90,49	99,78	
SUBTOTAL 2	45.907.159.949	40.198.740.514	36.329.634.712	90,38	100	-20,86
Cultura y Turismo						
Gastos de funcionamiento	769.837.821	36.076.000	27.275.372	75,61	0,13	
Gastos de Inversión	25.420.907.877	27.476.408.584	25.299.506.291	92,08	99,87	
SUBTOTAL 3	26.190.745.698	27.512.484.584	25.326.781.663	92,06	100	-3,3
Vivienda Social						
Gastos de funcionamiento	1.355.023.662	11.076.000	7.461.523	67,37	0,05	
Gastos de Inversión	17.877.370.770	21.230.901.968	20.215.313.440	95,22	99,95	
SUBTOTAL 4	19.232.394.432	21.241.977.968	20.222.774.963	95,20	100	5,15
TOTAL	437.831.674.156	523.495.889.216	431.082.329.549	82,35	100	-1,54

En las secretarías de Deporte y Recreación, Cultura y Turismo y Vivienda Social, la ejecución Presupuestal de 2008 evidencia que todos los gastos y pagos se realizaron por encima del 90,49% de lo presupuestado, excepto la Secretaría de Educación Municipal que ejecutó el 80,36% del presupuesto asignado.

Contraloría visible, Cali transparente

Centro Administrativo Municipal - CAM Torre Alcaldía Pisos 7º (ventanilla única), 15 - Torre Emcali Piso 16
PBX: 6442000 - Línea Gratuita: 018000220098 - Página Web: www.contraloriacali.gov.co

E-mail: contralor@contraloriacali.gov.co - participaciudadano@contraloriacali.gov.co - comunicaciones@contraloriacali.gov.co



En la Secretaría de Deporte y Recreación, la inversión llegó al 90,49%, en donde el 9.51% no ejecutado equivale a cerca de \$3.869 millones, que corresponden a proyectos, programas y obras que se dejaron de realizar en la zona rural del municipio y los programas a desarrollar con recursos del situado fiscal, denotándose una inadecuada planeación en la formulación presupuestal.

Esta Secretaría tan solo ejecutó el 12% del presupuesto de Ley 715 de 2001 para el fomento del deporte y la recreación, y la Administración redujo los recursos ya asignados, denotándose de esta manera falencias de planeación.

La Secretaría de Deporte y Recreación en los Recursos del Balance muestra un superávit de la vigencia anterior que se incorporó al presupuesto de la vigencia 2008 pero no los apropió de manera eficiente.

En la Secretaría de Cultura y Turismo la inversión fue del 92,08%, en donde el 7,92% restante equivale a \$2.185 millones, que corresponde a proyectos que se ejecutaron en 50%, como fue la publicación de crónicas y otros que no se ejecutaron relacionados con el apoyo al programa de estímulos a 60 creadores y/o gestores culturales y a la construcción de tres casas culturales campesinas.

En la Secretaría de Educación la inversión fue del 80,36%, en donde el 19,64% restante equivale a \$85.339 millones, provenientes de diferentes fuentes, tales como Recursos del Balance, en donde se muestra un superávit de la vigencia 2007 que se incorpora al presupuesto de la vigencia 2008 pero no son ejecutados de manera eficiente, lo que generó una inadecuada gestión administrativa ya que lo utilizado no supera el 54,35%. Se tenía presupuesto para cancelar reservas de vigencias anteriores; sin embargo, estos recursos no fueron ejecutados de manera eficiente, evidenciando falta de gestión.

En la Secretaría de Vivienda Social la inversión fue del 95,22%, en donde el 4,78% restante equivale a \$1.019 millones, que corresponden a metas que se cumplieron parcialmente o en otros casos no se realizaron, entre esos casos se citan la asignación de subsidios nacionales y titulación de predios cuya meta era de 2.024 predios titulados y su cumplimiento fue de 8% porque sólo se escrituraron 162 predios.

Los excedentes no ejecutados de esta Secretaría de Vivienda pasaron a la vigencia 2009 como recursos del Balance y en algunos casos quedaron comprometidos al adjudicar los contratos por medio de selección abreviada en la última semana de diciembre de 2008.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

No.	PUNTO DE CONTROL	CANTIDAD DE HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS
1	Deporte y Recreación	7
2	Cultura y Turismo	5
3	Educación Municipal	12
4	Vivienda Social	11
TOTAL		35

HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS

En desarrollo del proceso auditor, en la AGEI Regular al Municipio de Santiago de Cali, en las Secretarías de Deporte y Recreación, Cultura y Turismo, Educación y Vivienda Social, se determinaron 35 hallazgos administrativos porque el proceso de ejecución de los objetivos, planes y programas empezó en el segundo semestre de la vigencia 2008, evidenciando falta de planeación de cada una de las actividades previstas y generando bajo desempeño en la Misión Institucional. Se contraviene además el principio de anualidad que contempla el Decreto 111 de 1996, en su Artículo 14 y el Decreto N° 017 de 1996.

6. DAGMA

EVALUACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO

Egresos

Ejecución Presupuestal de Gastos (Miles \$)						
CONCEPTO	EJECUCIÓN VIGENCIA 2007	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2008	EJECUCIÓN VIGENCIA 2008	% EJE 2008.	% PART. EJECUCIÓN 2008	VARIACIÓN % EJECUCIÓN 2007-2008
Gastos de Funcionamiento	35.661,6	38.179,1	18.875,9	49,44%	99,10%	-47,07%
Gastos de Inversión	150,3	172,9	172,1	99,54%	0,90%	14,50%
TOTAL	35.811,9	38.352	19.048	49,67%	100,00%	-46,81%

Contraloría visible, Cali transparente

Centro Administrativo Municipal - CAM Torre Alcaldía Pisos 7° (ventanilla única), 15 - Torre Emcali Piso 16
PBX: 6442000 - Línea Gratuita: 018000220098 - Página Web: www.contraloriacali.gov.co

E-mail: contralor@contraloriacali.gov.co - participaciudadano@contraloriacali.gov.co - comunicaciones@contraloriacali.gov.co



Análisis presupuestal de Egresos

Del Presupuesto aprobado por el Concejo Municipal por \$20.605.9 millones se observa un incremento ostensible a \$38.352 millones como presupuesto definitivo, denotando un aumento por \$17.798.884.557, equivalente a 86.37%, reflejando deficiente planeación y programación presupuestal, por falta de control y seguimiento al proceso de formulación.

En el análisis de la Gestión Ambiental tanto administrativa, operativa y financiera de la Ejecución Presupuestal de Gastos, vigencia 2008, se presenta un presupuesto definitivo por \$38.404.872.600, de los cuales solo se ejecutaron \$19.048.238.068, que representan el 49.6%. Ello evidencia una gestión ineficiente e ineficaz, reflejando además que el DAGMA no cumple con la Misión para la cual fue creado. Se muestra en el siguiente cuadro, el detalle de la gestión en cada uno de los Fondos.

FONDO	PPTO	EJECUCION	% Ejec Gastos
** TOTAL	38.404.872.600	19.048.035.592	49,6%
* 0-1101 Libre asignación	171.076.000	170.250.776	99,5%
* 0-1201 Saneamiento Fiscal	6.129.518.290	5.968.854.984	97,4%
* 0-1203 Otros Rec. Ley 99	1.801.684.000	347.976.666	19,3%
* 0-1204 Otros concept. Amb.	375.473.000	370.827.116	98,8%
* 0-1217 Concaprovechagsubte	104.917.000	0	0,0%
* 0-1233 Tasa agu.subt L99-9	132.600.000	67.366.661	50,8%
* 0-2302 SGP P.G. Otros Sect	239.407.990	28.301.888	11,8%
* 0-3115 EPSA-Ley 99-93	18.720.000	1.872.000	10,0%
* 0-4206 c.v.c. Dagma 151-06	436.188.051	279.084.528	64,0%
* 0-4209 conv cvcDagma 025-0	162.844.142	158.300.000	97,2%
* 0-4210 Conven C.V.C. Dagma	12.426.000.000	472.197.600	3,8%
* 0-7401 R.F.SGP PG Otros Se	663.190.763	298.348.831	45,0%
* 0-7820 R. F. EPSA LEY 99-9	80.387.449	57.433.333	71,4%
* 4-1201 Saneamiento Fiscal	129.160.316	129.160.316	100,0%
* 4-1203 Otros Rec. Ley 99	702.864.901	0	0,0%
* 4-1204 Otros concept. Amb.	183.169.030	183.169.030	100,0%
* 4-3115 Epsa Ley 99/93	23.376.337	18.934.680	81,0%
* 4-3301 Ctrl. emision gases	97.498.983	97.498.983	100,0%
* 4-4109 Convenio FONAM-DAGM	89.500.000	0	0,0%
* 4-4206 conv c.v.c. Da 151	58.970	0	0,0%
* 4-7401 R.F.SGP PG Otros Se	160.000.000	160.000.000	100,0%
* 4-7820 R. F. EPSA LEY 99-9	299.811.271	124.578.937	41,6%
* 6-1101 Libre asignación	2.096.638.000	921.000.000	43,9%
* 6-1201 Saneamiento Fiscal	283.634.574	257.523.463	90,8%
* 6-1203 Otros Rec. Ley 99	667.000.000	0	0,0%
* 6-2302 SGP P.G. Otros Sect	526.341.889	338.148.540	64,2%
* 6-4203 c.v.c.dagma 071-05	52.828.000	0	0,0%
* 6-4206 c.v.c. Dagma 151-06	10.691.500	5.100.000	47,7%
* 6-4209 conv cvcDagma 025-0	32.866.998	0	0,0%
* 7-1101 Libre asignación	3	0	0,0%
* 7-1201 Saneamiento Fiscal	1.241.951.309	1.241.951.309	100,0%

Contraloría visible, Cali transparente

Centro Administrativo Municipal - CAM Torre Alcaldía Pisos 7º (ventanilla única), 15 - Torre Emcali Piso 16
PBX: 6442000 - Línea Gratuita: 018000220098 - Página Web: www.contraloriacali.gov.co

E-mail: contralor@contraloriacali.gov.co - participaciudadano@contraloriacali.gov.co - comunicaciones@contraloriacali.gov.co



FONDO	PPTO	EJECUCION	% Ejec Gastos
* 7-1204 Otros conceptos amb	77.275.954	77.275.954	100,0%
* 7-2302 SGP P.G. Otros Sect	610.145.630	610.145.630	100,0%
* 7-4206 conv c.v.c.Dagma151	1.191.873.777	1.191.873.776	100,0%
* 7-4209 conv cvcDagma 025-0	2.603.019.811	2.603.019.811	100,0%
* 7-7401 R.F.SGP PG Otros Se	401.644.756	401.644.756	100,0%
* 8-1101 Libre asignación	108.031.010	17.180.000	15,9%
* 8-1201 Saneamiento Fiscal	25.134.904	20.397.800	81,2%
* 8-1203 Otros Recur Ley 99/	1.333.084.683	794.092.684	59,6%
* 8-1204 Otros concep ambtle	27.702.979	19.999.999	72,2%
* 8-2302 SGP P.G. Otros Sect	793.769.587	608.203.382	76,6%
* 8-3301 part.emision gases	16.872.067	2.527.000	15,0%
* 8-3401 Cuotas de auditaje	30.999.998	30.999.998	100,0%
* 8-4201 c.v.c.dagma 027-03	62.326.597	7.334.717	11,8%
* 8-4202 c.v.c.dagma 037-04	326.441.405	110.575.136	33,9%
* 8-4203 c.v.c.dagma 071-05	1.331.639.277	830.008.408	64,9%
* 8-4205 c.v.c. Dagma 009-00	20.502.673	0	0,0%
* 8-4206 c.v.c. Dagma 151-06	105.008.726	24.876.900	23,7%

Fuente: Dagma

No se ejecutaron proyectos del Plan de Acción de la Vigencia 2008, afectando de manera adversa la calidad ambiental del Municipio.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo del proceso auditor se determinaron **12** hallazgos, distribuidos de la siguiente manera:

Relación de Hallazgos						
Nº	SUJETO DE CONTROL	CANTIDAD DE HALLAZGOS				TOTAL
		ADTIVOS	FISCALES	DISCIP.	PENALES	
1	DAGMA	5		7		12
TOTAL		5		7		12

Contraloría visible, Cali transparente

Centro Administrativo Municipal - CAM Torre Alcaldía Pisos 7º (ventanilla única), 15 - Torre Emcali Piso 16

PBX: 6442000 - Línea Gratuita: 018000220098 - Página Web: www.contraloriacali.gov.co

E-mail: contralor@contraloriacali.gov.co - participaciudadano@contraloriacali.gov.co - comunicaciones@contraloriacali.gov.co



Descripción de hallazgos más relevantes			
SUJETO Y/O PUNTO DE CONTROL	TIPO (F-D-P) Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	VALOR DEL PRESUNTO MONTO O DAÑO PATRIMONIAL	NORMA VULNERADA
DAGMA	DISCIPLINARIO: Baja ejecución Presupuestal de Gastos. En el análisis de la Gestión Ambiental tanto administrativa, operativa y financiera de la Ejecución Presupuestal de Gastos vigencia 2008 se presenta un Presupuesto definitivo por \$38.404.872.600 de los cuales únicamente se ejecutaron \$19.048.238.068 que representa el 49.6%.		Artículo 209 de la CPN, artículo 8 Ley 42 de 1993,.

HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS

Se constituyeron **5** hallazgos administrativos por desorden y falta de gestión en la ejecución de proyectos ambientales en los recursos agua, paisajístico y flora, además de los proyectos para el control de la contaminación ambiental, como residuos sólidos y ruido.

7. EMSIRVA E.S.P

Ejecución Presupuestal de Ingresos

Ejecución Presupuestal de Ingresos (Miles \$)						
CONCEPTO	RECAUDO VIGENCIA 2007	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2008	RECAUDO VIGENCIA 2008	% EJEC 2008.	% PART. RECAUDO 2008	VARIACION % RECAUDO 2007-2008
Disponibilidad Inicial	2.253.2	5.450.6	5.450.6	100.0%	5.1%	141,9
Servicios Públicos Domiciliarios	58.843.9	70.491.1	70.490.8	100.0%	66.4%	19,8
Ingresos Corrientes No Tributarios	3.335.7	16.267.0	13.224.8	81.3%	12.5%	296,5
Aportes, Traspasos Y Transferencias	10.645.0	9.417.4	9.417.4	100.0%	8.9%	-11,5
Rendimientos Operaciones Financieras	839.1	2.624.0	2.489.1	94.9%	2.3%	196,6
Recursos De Capital	9.117.5	10.000.0	5.037.1	50.4%	4.7%	-44,8
TOTAL	85.034.4	114.250,1	106.110.0	92.9%	100.0%	24,8

Contraloría visible, Cali transparente

Centro Administrativo Municipal - CAM Torre Alcaldía Pisos 7º (ventanilla única), 15 - Torre Emcali Piso 16
PBX: 6442000 - Línea Gratuita: 018000220098 - Página Web: www.contraloriacali.gov.co

E-mail: contralor@contraloriacali.gov.co - participaciudadano@contraloriacali.gov.co - comunicaciones@contraloriacali.gov.co



Análisis Presupuestal Ingresos

En el 2008, Emsirva en intervención, incrementó sus ingresos en \$21,075,6 millones, equivalentes al 24,8%, con respecto a la vigencia 2007, al pasar de \$85.034,4 millones a \$106.110 millones.

El 7,0% de los ingresos ejecutados (\$7.500 millones) son producto de los Ingresos Extraordinarios por Prima de Saneamiento Empresarial de la adjudicación de las Zonas Operativas 2, 3 y 4. a EMAS S.A, Ciudad Limpia Bogota S.A y PROAMBIENTALES VALLE S.A.

El incremento estuvo basado en un aumento del 296,5% en los ingresos no tributarios y en la venta de los servicios publicos domiciliarios que creció cerca del 20% y aportó el 55% de los ingresos adicionales de la entidad durante el 2008.

La ejecución Presupuestal de ingresos para el 2008 refleja un cumplimiento del 92,9% porque de un presupuesto definitivo de \$114.250,1 millones se ejecutaron \$106.110 millones.

Egresos

Ejecución Presupuestal de Gastos (Miles \$)						
CONCEPTO	EJECUCIÓN VIGENCIA 2007	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2008	EJECUCIÓN VIGENCIA 2008	% EJEC 2008.	% PART. EJECUCIÓN 2008	VARIACIÓN % EJECUCIÓN 2007-2008
Gastos de Funcionamiento	74,559.4	101,409.9	88,931.8	87.7%	95.8%	19.3%
Gastos de Inversión	2,413.6	12,840.2	3,928.4	30.6%	4.2%	62.8%
TOTAL	76,973.0	114,250.1	92,860.2	81.3%	100.0%	20.6%

Análisis presupuestal de Egresos

En el 2008, Emsirva en intervención, incrementó sus gastos en cerca de \$15,800 millones, equivalentes al 20,6%, con respecto a la vigencia 2007, al pasar de \$76.973,0 millones a \$92.860,2 millones.

Su incremento estuvo basado fundamentalmente en un aumento del 19,3% en los gastos de funcionamiento, que representan el 90,4% del crecimiento presupuestal del gasto.

La Ejecución Presupuestal del gasto en el 2008, se realizó en 81,3%, porque de un presupuesto definitivo de \$114.250,1 millones se ejecutaron \$92.860.2 millones.

La ejecución presupuestal de 2008 evidencia que todos los gastos y pagos se realizaron por encima del 87,7% de lo presupuestado, mientras que la inversión solo llegó al 30,6%, en donde el 69,4% no ejecutado corresponde, entre otros, a la apropiación destinada para el sellado de Navarro.

EVALUACIÓN A LA CONTRATACIÓN

Contratos Emsirva Vigencia 2008		
NATURALEZA	No. CONTRATOS	VALOR TOTAL CONTRATACIÓN (\$)
Contratación De Servicios	110	46.571.623.788
Contratos De Obra	4	2.260.205.921
Ordenes De Servicio	359	6.276.922.269
Ordenes De Servicio De Obra	2	56.348.737
TOTAL	475	55.165.100.715

En el año 2008 se firmaron 475 contratos en Emsirva en intervención, por un valor superior a los \$55 mil millones, de los cuales se auditó una muestra equivalente al 33% del valor contratado, evidenciándose que en estos contratos se dio cumplimiento a la Ley.

Además se celebraron los contratos Nos. 087, 088 y 089 de 2008, con el fin de contratar la operación y explotación del servicio de aseo en los componentes de recolección de residuos sólidos, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, gestión comercial y otras actividades en las zonas Nos. 2, 3 y 4 de la ciudad de Cali, de conformidad con los términos de referencia contenidos en la convocatoria pública No. 001-2008; Se evidenció que los operadores a quienes se les adjudicaron dichos contratos, cumplieron los requisitos para el perfeccionamiento, la ejecución y la legalización del contrato, de conformidad con lo establecido.

Se realizaron contratos para dar cumplimiento a lo ordenado por en el Decreto 1599 de 2005, concordante con el decreto 2913 de 2007, los cuales obligaban a la entidades públicas a implementar el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 1000:2005, así como el Sistema de la Gestión de la Calidad a que obligaba la Ley 872 de 2003. El objetivo perseguido por los contratos, además de darle cumplimiento a los mencionados preceptos legales, era obtener para la entidad la certificación de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000, la cual obtuvo EMSIRVA ESP el 6 de febrero de 2009, bajo la norma NTGP 1000:2004, por parte de la firma System Certification Sgs.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

Relación de Hallazgos						
Nº	SUJETO DE CONTROL	CANTIDAD DE HALLAZGOS				TOTAL
		ADTIVOS	FISCALES	DISCIP.	PENALES	
1	EMSIRVA	6	0	0	0	6
TOTAL		6	0	0	0	6

Se determinaron 6 hallazgos administrativos, entre los cuales están el mal registro contable efectuado en septiembre 11 de 2008, de una partida por compra venta de títulos valores por \$28.783.000, modificándose con esta partida el movimiento de la cuenta 142510 denominada encargos fiduciarios Pensiones. El rubro presupuestal de Proyectos de Inversión solo presenta una ejecución del 31%, generando una baja gestión en la ejecución de los proyectos, en el que se incluye el tratamiento de lixiviados de Navarro. No se han conciliado los saldos de Cartera entre EMCALI-EMSIRVA a diciembre 31 de 2008, lo que genera falta de confiabilidad en este registro, puesto que EMCALI EICE E.S.P no tiene adecuada la Plataforma Tecnológica para la generación de los reportes de Cartera.

FENECIMIENTO DE LA CUENTA - VIGENCIA 2008

Fenecimiento de la Cuenta					
Nº	SUJETO DE CONTROL	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN	OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES	FENEC E	
				SI	NO
1	EMSIRVA E.S.P	<p>FAVORABLE CON OBSERVACIONES</p> <p>Con base en las observaciones realizadas, a la falta de tratamiento de lixiviados, gestión inadecuada en la prestación de servicio de barrido y aseo y baja gestión en la ejecución de los proyectos de inversión.</p>	<p>CON SALVEDADES</p> <p>Por la no conciliación de los registros de cartera,</p>	X	

8. METROCALI S.A.

EVALUACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO

Ejecución Presupuestal

Ingresos

Ejecución Presupuestal de Ingresos Metrocali S.A (Miles \$)						
CONCEPTO	RECAUDO VIGENCIA 2007	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2008	RECAUDO VIGENCIA 2008	% EJEC 2008.	% PART. RECAUDO O 2008	VARIACION % RECAUDO 2007-2008
Disponibilidad inicial	203,098,567	58,908,278	58,908,278	100	33.78	-71.00
Ingresos No Tributarios	40,320,281	153,917	40,937	27	0.02	-99.90
Transferencias y aportes de capital		93,358,271	92,457,983	99	53.02	
Aportes del ente gestor		23,281,908	18,161,798	78	10.42	
Otras transferenc. Mpales		4,158,600	4,000,000	96	2.29	
Ingresos de Capital	3,984,810	208,493	208,492	100	0.12	-94.77
Recaudo ingresos no aforados	181,759		598,318	0	0.34	229.18
Resultados del ejercicio anterior	900,000			0	0	
TOTAL	248,485,417	180,069,467	174,375,806	96.84	100	-29.82

Análisis Presupuestal Ingresos

Metrocali S.A. disminuyó sus ingresos en la vigencia 2008, en \$74.109 millones con respecto a la vigencia 2007, equivalentes a 29.82%, al pasar de \$248.485 millones a \$174.375 millones.

Esta disminución obedeció principalmente a la disminución en la disponibilidad inicial que es el segundo rubro en importancia en la participación del recaudo. El primero corresponde a las transferencias de la nación que en el año 2007 no presentó aportes pero en 2008 superaron los \$92 mil millones y representaron el 53% de los recaudos destinados para obras de infraestructura del Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO.

El recaudo de los ingresos en la vigencia 2008 fue del 96.84%, afectado por incumplimiento en los aportes del municipio. En 2007 se había logrado una ejecución de 56%.

Egresos

Ejecución Presupuestal de Gastos (Miles \$)						
CONCEPTO	EJECUCIÓN VIGENCIA 2007	PRESUPUESTO O DEFINITIVO 2008	EJECUCIÓN VIGENCIA 2008	% EJEC 2008.	% PART. EJECUCIÓN 2008	VARIACIÓN % EJECUCIÓN 2007-2008
Gastos Operativos Asociados al Proyecto	7,804,045	6,368,629	5,274,362	83%	3.26%	-32.42%
Gastos de Inversión	126,336,576	86,074,206	68,988,107	80%	42.65%	-45.39%
Cuentas por Pagar de Presupuesto	36,481,770	87,626,632	87,488,887	100%	54.09%	139.82%
TOTAL	170,622,391	180,069,467	161,751,356	90%	100.00%	-5.20%

Análisis presupuestal de Egresos

La ejecución presupuestal de 2008 muestra que Metrocali gastó el 90% de lo presupuestado. La inversión alcanzó 80% de ejecución y el 20% no ejecutado equivale a cerca de \$17.086 millones.

El 10% del presupuesto no ejecutado se sustenta en el desarrollo de procesos licitatorios que al final de año no habían terminado y no permitieron comprometer dichos recursos, que al tener como fuente las transferencias de la nación y del municipio son de destinación específica y se incluyen en el presupuesto de la siguiente vigencia.

El 42.65% de los gastos se destinó a obras y el 54.09% a pago de cuentas correspondientes a obras de vías troncales, pretroncales, complementarias, adquisición de predios e interventorías, entre otros.

EVALUACIÓN A LA CONTRATACIÓN

La inversión de Metrocali S.A. para la vigencia 2008 ascendió \$68.988.106.862, la cual esta representada en 157 Contratos, que se relacionan a continuación:

Contraloría visible, Cali transparente

Centro Administrativo Municipal - CAM Torre Alcaldía Pisos 7° (ventanilla única), 15 - Torre Emcali Piso 16
PBX: 6442000 - Línea Gratuita: 018000220098 - Página Web: www.contraloriacali.gov.co

E-mail: contralor@contraloriacali.gov.co - participaciudadano@contraloriacali.gov.co - comunicaciones@contraloriacali.gov.co



Contratos de Metrocali Vigencia 2008		
NATURALEZA	No. CONTRATOS	VALOR TOTAL CONTRATACIÓN (\$)
Contratación de Servicios (P.S.)	53	1.013.391.530
Contratos de Obra	5	35.859.286.321
Contratos de suministro	2	44.316.000
Contrato de Compraventa	33	21.364.959.774
Interventoría	20	3.264.680.329
Orden de Servicio	21	85.720.560
Orden de Compra	2	23.491.600
Resolución	13	7.283.953.748
Convenio	8	48.307.000
TOTAL	157	68.988.106.862

De 157 contratos celebrados en 2008, el 34% corresponde a Prestación de Servicios para realizar actividades de apoyo a Metrocali, mientras que el 52% de los recursos se orientaron a cinco (5) contratos adicionales de obra e interventoría para la primera y segunda fase del sistema de transporte masivo.

En el 2008 no se suscribieron contratos de obra, la ejecución de recursos en inversión corresponde a adicionales de contratos de obra e interventoría suscritos en la vigencia 2007, como los referentes a la construcción de las troncales de la avenida 3ª norte, y calles 13 y 15. Metrocali evidencia dilación en la toma de decisiones, como en el contrato de obra de la estación Calima (carrera 1ª con calle 73), que adjudicó en el 2007 y cuyo anticipo pagó en marzo de 2008.

Contratos relevantes: En esta auditoría se evaluaron las siguientes tres obras que fueron adjudicadas en el año 2007 y que en el 2008 se encontraban en ejecución.

Contratos Relevantes			
No.	OBJETO	VALOR \$	CONCEPTO LEGAL
1	Contrato MC-OP-06-07, adecuación de estudios y diseños y construcción del corredor troncal centro y obras complementarias del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros de Santiago de Cali, en los siguientes tramos: Tramo 1: Avenida 3ª Norte entre Avenida 2ª Norte y Avenida 2E Norte, Tramo 2: Avenida 3ª Norte entre Calle 35ª Norte y Calle 55 Norte.	34.741.670.234	Se desprotegeron los intereses del erario, por negligencia, debido a falta de planeación y gestión. Transcurridos 6 meses de la suscripción no se había cancelado el anticipo.

Contratos Relevantes			
No.	OBJETO	VALOR \$	CONCEPTO LEGAL
2	Contrato MC-OP-02-07. Adecuación de estudios y diseños y construcción de la estación terminal intermedia localizada en la calle 5 entre carreras 50 y 52. Estación Cañaveralejo	16.8806.833.270 Adicional No. 1 en el 2008 : \$968.244.403 Total: \$16.989.841.350	A 30 de abril, la obra se desarrollaba normalmente de acuerdo a los plazos vigentes
3	Contrato MC-OP-03-2007. Adecuación de estudios y diseños y construcción de la estación terminal de cabecera localizada en la carrera 1 entre calle 70 y 73	\$22.700.000.000	Adjudicada en el 2007, sólo se inició el 24 de marzo de 2009, porque la constructora no había obtenido la garantía bancaria. Se encuentra en etapa de preconstrucción

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo del proceso auditor se determinaron 24 hallazgos, distribuidos de la siguiente manera:

Relación de Hallazgos						
Nº	SUJETO DE CONTROL	CANTIDAD DE HALLAZGOS				TOTAL
		ADTIVOS	FISCALES	DISCIP.	PENALES	
1	Metrocali S.A.	12	2	10	0	24
TOTAL		12	2	10	0	24

Descripción de hallazgos más relevantes			
SUJETO Y/O PUNTO DE CONTROL	TIPO (F-D-P) Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	VALOR DEL PRESUNTO MONTO O DAÑO PATRIMONIAL	NORMA VULNERADA
Metrocali S.A.	FISCAL: Metrocali incurrió en presunto daño al patrimonio al ejecutar gastos por concepto de publicidad que no guarda relación con el objeto de la empresa	\$970.627.575	Decreto 1737 de 1998, Art. 6 y 7.
Metrocali S.A.	FISCAL: Metrocali no realizó el mantenimiento a los árboles sembrados en compensación para minimizar impactos ambientales en las troncales del SITM	\$23.680.000	Resoluciones de aprovechamiento forestal dictadas por la autoridad ambiental CVC.

Contraloría visible, Cali transparente

Centro Administrativo Municipal - CAM Torre Alcaldía Pisos 7º (ventanilla única), 15 - Torre Emcali Piso 16

PBX: 6442000 - Línea Gratuita: 018000220098 - Página Web: www.contraloriacali.gov.co

E-mail: contralor@contraloriacali.gov.co - participaciudadano@contraloriacali.gov.co - comunicaciones@contraloriacali.gov.co



Descripción de hallazgos más relevantes			
SUJETO Y/O PUNTO DE CONTROL	TIPO (F-D-P) Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	VALOR DEL PRESUNTO MONTO O DAÑO PATRIMONIAL	NORMA VULNERADA
Metrocali S.A.	DISCIPLINARIO: El sistema de control interno de Metrocali presentó una calificación de 1.52 que corresponde a riesgo alto. La entidad no realiza sus actuaciones ni administra los recursos acuerdo normas constitucionales que impiden el cumplimiento de metas.		Ley 87 de 1993 Art. 2.

HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS

Se constituyeron 12 hallazgos administrativos principalmente por deficiencias en el sistema de control interno, como falta de indicadores de gestión, de mecanismos de seguimiento por parte de la oficina de control interno, incumplimiento de metas, implementación parcial del MECI, entre otros.

FENECIMIENTO DE LA CUENTA - VIGENCIA 2008

Fenecimiento de la Cuenta					
N°	SUJETO DE CONTROL	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN	OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES	FENEC E	
				SI	NO
1	Metrocali S.A.	DESFAVORABLE La falta de gestión de la alta dirección de Metrocali impidió el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2008-2011, situación que incide en el cumplimiento de la misión institucional	LIMPIA		X

9. RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E

EVALUACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO

Ejecución Presupuestal - Ingresos

Ejecución Presupuestal de Ingresos (Miles de \$)						
CONCEPTO	RECAUDO VIG. 2007	PPTO DEF. 2008	RECAUDO VIG. 2008	% EJEC.	% PART. RECAUDO	% VARIAC. RECAUDO
ING. OPERACIONALES	13.049.415	15.922.650	13.339.019	83,77%	91,05%	2,22%
Venta de Servicios	13.049.415	15.922.650	13.339.019	83,77%	91,05%	2,22%
ING. NO OPERACIONALES	200.000	1.200.000	200.000	16,67%	1,37%	0,00%
Recursos de capital	200.000	1.200.000	200.000	16,67%	1,37%	0,00%
Subtotal Vigencia actual	13.249.415	17.122.650	13.539.019	79,07%	92,42%	2,19%
Disponibilidad		30.837	30.837	100,00%	0,21%	0,00%
Recuperación cartera	1.204.265	1.651.151	1.079.752	65,39%	7,37%	-10,34%
TOTAL	14.453.680	18.804.638	14.649.608	77,90%	100,00%	1,36%

Los recaudos de la vigencia 2008 ascendieron a \$14.649.6 millones representando el 77.90% de lo presupuestado y un crecimiento del 1.36% comparado con la vigencia anterior. La fuente más importante de ingresos es la venta de servicios, cuyo recaudo ascendió en 2008 a \$13.339 millones, representando un incremento de 2.22% frente a los \$13.049 millones recibidos en la vigencia 2007. El recaudo por recuperación de cartera disminuyó 10,34% frente a la vigencia 2007

Egresos

Ejecución Presupuestal de Gastos 2008 (Miles de \$)						
CONCEPTO	EJECUCIÓN VIGENCIA 2007	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2008	EJECUCIÓN VIGENCIA 2008	% EJEC.	% PARTIC EJECUCION 2008	VARIACION % EJECUCION 2007-2008
Gastos de funcionamiento	13.821.565	17.122.650	14.220.730	83.05	100.0	2.88
Inversión	0	0	0	0	0	0
TOTAL	13.821.565	17.122.650	14.220.730	83.05	100.0	2.88

Contraloría visible, Cali transparente

Centro Administrativo Municipal - CAM Torre Alcaldía Pisos 7° (ventanilla única), 15 - Torre Emcali Piso 16
PBX: 6442000 - Línea Gratuita: 018000220098 - Página Web: www.contraloriacali.gov.co

E-mail: contralor@contraloriacali.gov.co - participaciudadano@contraloriacali.gov.co - comunicaciones@contraloriacali.gov.co



Ejecución Presupuestal de Ingresos - (Miles de \$)						
DETALLE	RECAUDO VIG. 2007	PPTO DEF. 2008	RECAUDO VIG. 2008	% EJEC.	% PART. RECAUDO	% CREC. RECAUDO
SUBTOTAL VIGENCIA ACTUAL	12.420.300	14.695.681	12.686.429	86,33%	91,24%	2,14%
Recuperación de cartera	1.350.000	1.300.000	1.217.837	93,68%	8,76%	-9,79%
TOTAL	13.770.300	15.995.681	13.904.266	86,93%	100,00%	0,97%

La ejecución presupuestal de gastos fue de 83% debido a la baja ejecución de ingresos, evitando que la entidad realizara inversiones en mejoramiento de sus centros de atención.

10. RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

EVALUACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO

Ejecución Presupuestal - Ingresos

Ejecución Presupuestal de Ingresos - (Miles de \$)						
DETALLE	RECAUDO VIG. 2007	PPTO DEF. 2008	RECAUDO VIG. 2008	% EJEC.	% PART. RECAUDO	% CREC. RECAUDO
ING. OPERACIONALES	12.387.693	14.645.681	12.682.561	86,60%	91,21%	2,38%
Venta de Servicios	12.195.713	14.395.681	12.460.504	86,56%	89,62%	2,17%
Comercialización mercancías	87.109	100.000	84.297	84,30%	0,61%	-3,23%
Otros	104.871	150.000	137.760	91,84%	0,99%	31,36%
ING. NO OPERACIONALES	32.607	50.000	3.868	7,74%	0,03%	-88,14%
Rendimientos financieros	32.607	50.000	3.868	7,74%	0,03%	-88,14%

Para la vigencia 2008 el recaudo total de los ingresos alcanzó el 86.93% al recaudarse \$13.904 millones de los \$15.995 millones presupuestados. El mayor componente corresponde a ingresos por venta de servicios cuyo recaudo llegó a \$12.460.5 millones con un índice de ejecución del 86.56% y con representación en el total del presupuesto del 89.62%, siguiéndole en representatividad los recaudos de cartera con el 8,76%. La baja ejecución de ingresos refleja un crecimiento de apenas 0.97% frente al 2007, y el cobro de cartera presenta una disminución del 9.79%, evidenciando así una gestión deficiente en la recuperación de recursos.

Egresos

Ejecución Presupuestal de Gastos 2008 (Miles de \$)						
CONCEPTO	EJECUCIÓN VIGENCIA 2007	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2008	EJECUCIÓN VIGENCIA 2008	% EJEC. 2008	% PARTIC EJECUCION 2008	VARIACION % EJECUCION 2007-2008
Gastos de funcionamiento	12.897.060	14.364.323	14.086.328	98,06	95,20	9.22
Inversión	1.978.837	1.631.358	710.287	43,54	4,80	-64.11
TOTAL	14.965.897	15.995.681	14.796.615	92,50	100,00	-1.13

La ejecución total del gasto llegó a \$14.796.6 millones que corresponde al 92.50% de lo presupuestado para la vigencia 2008, siendo inferior a lo ejecutado en la vigencia anterior que ascendió a \$14.965.8 millones, comportamiento que se ve afectado por la baja ejecución de los recaudos. El componente más importante, por representar el 95.2% del presupuesto, son los gastos de funcionamiento, de los cuales se ejecutaron \$14.086.3 millones, equivalentes al 98.06% de lo proyectado. Los gastos de inversión no se gestionaron en debida forma al ejecutarse el 43.54% de los \$1.631 millones presupuestados.

11. RED DE SALUD DE LADERA E.S.E.

EVALUACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO

Ejecución Presupuestal de ingresos

Ejecución Presupuestal de Ingresos (Miles de \$)						
DETALLE	RECAUDO	PPTO	RECAUDO	%	% PART.	% CREC.
	VIG. 2007	DEF. 2008	VIG. 2008	EJEC.	RECAUDO	RECAUDO
ING. OPERACIONALES	16.985.908	17.627.718	16.726.314	94,89%	65,93%	-1,53%
Venta de Servicios	16.985.908	17.627.718	16.726.314	94,89%	65,93%	-1,53%
ING. NO OPERACIONALES	1.933.900	300.000	1.534.590	511,53%	6,05%	-20,65%
Subtotal Vigencia Actual	18.919.808	17.927.718	18.260.904	101,86%	71,97%	-3,48%
DISPONIBILIDAD INICIAL	3.000.000	3.587.986	3.587.986	100,00%	14,14%	19,60%
Recaudo Cartera	2.891.340	1.199.548	3.522.766	293,67%	13,88%	21,84%
TOTAL	24.811.148	22.715.252	25.371.656	111,69%	100,00%	2,26%

Contraloría visible, Cali transparente

Centro Administrativo Municipal - CAM Torre Alcaldía Pisos 7º (ventanilla única), 15 - Torre Emcali Piso 16

PBX: 6442000 - Línea Gratuita: 018000220098 - Página Web: www.contraloriacali.gov.co

E-mail: contralor@contraloriacali.gov.co - participaciudadano@contraloriacali.gov.co - comunicaciones@contraloriacali.gov.co



El recaudo total ascendió a \$25.371 millones que representan un incremento del 2.26% en comparación con la vigencia anterior y equivalen al 111.69% de los \$22.715 millones presupuestados, siendo su componente más importante los ingresos por servicios que representaron el 65.93% de los mismos. Dicha venta de servicios mostró una ejecución real de 94.89% El recaudo de cartera presenta un comportamiento positivo al superar en 21.84% el recaudo del 2007.

Egresos

Ejecución Presupuestal de Gastos 2008 (Miles de \$)						
CONCEPTO	EJECUCIÓN VIGENCIA 2007	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2008	EJECUCIÓN VIGENCIA 2008	% EJEC	% PARTIC EJECUCIÓN N 2008	VARIACIÓN % EJECUCIÓN N 2007-2008
Gastos de funcionamiento	20.868.715	22.715.252	20.999.956	92,44	100,00	0.6
Inversión	0	0	0	0	0	0
TOTAL	20.868.715	22.715.252	20.999.956	92.44	100.00	0.06

La ejecución del gasto llegó a \$20.999.9 millones que representan el 92.44% de lo presupuestado, cifra muy similar a lo ejecutado en la vigencia anterior. Las apropiaciones fueron inferiores a los recaudos, generando un superávit en la ejecución presupuestal. Sin embargo, pese a la buena gestión de recaudo, la entidad no ejecutó inversiones, destinando recursos solo al funcionamiento de la misma.

12. RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.

EVALUACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO

Ejecución Presupuestal - Ingresos

En 2008 los recaudos sumaron \$27.110.5 millones, que representan el 89.22% de lo presupuestado y un decrecimiento del 9.10% en comparación con el año 2007. Su componente más importante, con el 89.73%, es la venta de servicios que ascendió a \$24.326.6 millones, equivalente al 87.81% de lo presupuestado por este concepto.

Ejecución Presupuestal de Ingresos (Miles de \$)						
DETALLE	RECAUDO VIG. 2007	PPTO DEF. 2008	RECAUDO VIG. 2008	% EJEC 2008	% PART. RECAUDO 2008	VARIACIÓN % RECAUDO 2007-2008 RECAUDO
ING. OPERACIONALES	24.185.247	27.850.400	24.590.225	88.29	90.70	1.67
Venta de Servicios	24.152.198	27.703.400	24.326.611	87.81	89.73	0.58
Comercialización mercancías	33.049	42.000	36.153	86.08	0.13	9.39
Otros Ingresos Corrientes	0	105.000	227.461	216.63	0.84	-
INGRESOS NO OPERACIONALES	5.639.021	2.535.000	2.520.283	99.42	9.30	-55.31
Rendimientos Financieros		315.000	300.283	95.33	1.11	-
Recursos de Balance	5.639.021	2.220.000	2.220.000	100.00	8.19	-60.63
TOTAL	29.824.268	30.385.400	27.110.508	89.22	100.00	-9.10

Egresos

Ejecución Presupuestal de Gastos 2008 (Miles de \$)						
CONCEPTO	EJECUCIÓN VIGENCIA 2007	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2008	EJECUCIÓN VIGENCIA 2008	% EJEC.	% PARTIC EJECUCION 2008	VARIACION % EJECUCION 2007-2008
Gastos de funcionamiento	24.710.587	28.155.400	26.035.057	92,47	92,12	5.35
Inversión	4.916.256	2.230.000	2.225.860	99,81	7,88	-54.72
TOTAL	29.626.843	30.385.400	28.260.917	93,01	100,00	-4.61

Las apropiaciones en la vigencia sumaron \$28.260.9 millones, equivalentes al 93.01% de lo presupuestado que representan una disminución de 4.61% frente a lo ejecutado en 2007, debido a la menor ejecución de gastos de inversión. Los gastos de funcionamiento, que tienen la mayor representatividad en el presupuesto, se ejecutaron en 92.47%, en comparación con el 2007 crecieron 5.35%. La ejecución presupuestal de gastos muestra la inversión en centros de atención,

13. RED DE SALUD DEL SURORIENTE E.S.E.

EVALUACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO

Ejecución Presupuestal

Ingresos

Ejecución Presupuestal de Ingresos (Miles de \$)						
DETALLE	RECAUDO VIG. 2007	PPTO DEF. 2008	RECAUDO VIG. 2008	% EJEC 2008	% PART. RECAUDO 2008	VARIACIÓN % RECAUDO 2007-2008
ING. OPERACIONALES	4.385.862	4.557.938	4.731.893	103,82%	75,71%	7,89%
Venta de Servicios	4.385.862	4.557.938	4.731.893	103,82%	75,71%	7,89%
ING. NO OPERACIONALES	1.375.792	1.444.864	1.517.960	105,06%	24,29%	10,33%
Rendimientos Financieros		49.869	74.621	149,63%	1,19%	
Recursos de Balance	1.375.792	1.394.995	1.443.339	103,47%	23,09%	4,91%
TOTAL	5.761.654	6.002.802	6.249.853	104,12%	100,00%	8,47%

El recaudo de la vigencia 2008 alcanzó el 104.12% de los presupuestado. Al comparar las vigencias 2007 y 2008 se evidencia un crecimiento de 7,89% en los ingresos operacionales de 10,33% en los no operacionales. Los recursos del balance muestran un incremento de 4.91%, es decir que los saldos de la vigencia de 2007 se tramitaron en el 2008.

Egresos

Ejecución Presupuestal de Gastos 2008 - (Miles de \$)						
CONCEPTO	EJECUCIÓ N VIGENCIA 2007	PRESUPUEST O DEFINITIVO 2008	EJECUCIÓ N VIGENCIA 2008	% EJEC 2008	% PARTIC EJECUCIO N 2008	VARIACIO N % EJECUCIO N 2007- 2008
Gastos de funcionamie nto	5.673.167	5.866.112	5.521.979	94,13	99,02	-2.66
Inversión	0	136.690	54.688	40,01	0,98	-
TOTAL	5.673.167	6.002.802	5.576.667	92,90	100,00	-1.70

La mayor representación de egresos corresponde a gastos de funcionamiento con el 99.02% del total de gastos. La inversión se ejecutó en 40.01% aunque su peso relativo en el total del

presupuesto no alcanza siquiera el 1% del total de gastos. Los ingresos de la entidad reflejaron un comportamiento positivo (8,47%) que superó las proyecciones realizadas, los recursos adicionales no generaron inversiones que potenciaran la prestación del servicio. El total de gastos se redujo en 1,70% respecto al año 2007, dicha reducción también afectó las proyecciones de inversión.

14. CALISALUD EPS

EVALUACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO

Ejecución Presupuestal – Ingresos

Ejecución Presupuestal de Ingresos (Miles de \$)						
DETALLE	RECAUDO VIG. 2007	PPTO DEF. 2008	RECAUDO VIG. 2008	% EJEC 2008	% PART. RECAUDO 2008	VARIACIÓN % RECAUDO 2007-2008 RECAUDO
ING. OPERACIONALES	69.935.669	88.516.586	87.302.832	98,63%	97,02%	24,83%
Venta de Servicios	69.935.669	88.516.586	87.302.832	98,63%	97,02%	24,83%
ING. NO OPERACIONALES	8.800.426	6.659.354	2.683.201	40,29%	2,98%	-69,51%
Rendimientos Financieros	193.651	256.364	557.316	217,39%	0,62%	187,79%
Recursos de Balance	8.606.775	6.402.990	2.125.885	33,20%	2,36%	-75,30%
TOTAL	78.736.095	95.175.940	89.986.033	94,55%	100,00%	14,29%

De los \$95.175.9 millones presupuestados se ejecutaron \$89.986 millones que equivalen al 94.55%. Sin embargo, entre 2007 y 2008 se evidencia un aumento del 14.29% en el total de los recaudos, que equivale a más de \$11 mil millones.

La fuente más importante de ingresos son los servicios de salud, que en 2008 aportaron \$87.302.8 millones que representan un incremento del 24.83% frente a lo aportado en 2007, que fue de \$69,935 millones. Los rendimientos financieros crecieron en 187,79%, pasando de \$193.6 millones en el 2007 a \$557.3 millones en 2008.

Egresos

Ejecución Presupuestal de Gastos 2008 (Miles de \$)						
CONCEPTO	EJECUCIÓN VIGENCIA 2007	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2008	EJECUCIÓN VIGENCIA 2008	% EJEC.	% PARTIC EJECUCION 2008	VARIACION % EJECUCION 2007-2008
Gastos de funcionamiento	81.131.387	95.025.940	92.468.853	97,31	99,84	13.97
Inversión	65.351	150.000	145.726	97,15	0,16	122.99
TOTAL	81.196.738	95.175.940	92.614.579	97,31%	100.00	14.06

Contraloría visible, Cali transparente

Centro Administrativo Municipal - CAM Torre Alcaldía Pisos 7° (ventanilla única), 15 - Torre Emcali Piso 16
PBX: 6442000 - Línea Gratuita: 018000220098 - Página Web: www.contraloriacali.gov.co

E-mail: contralor@contraloriacali.gov.co - participaciudadano@contraloriacali.gov.co - comunicaciones@contraloriacali.gov.co



La ejecución total del gasto fue del 97,31% de lo presupuestado pero superó en cerca de \$3 mil millones los recaudos efectuados en la vigencia. La mayor parte del gasto se orientó a funcionamiento mientras que la inversión de la entidad apenas representó el 0,16% del total de los egresos.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo del proceso auditor a las ESE se determinaron 78 hallazgos, distribuidos de la siguiente manera:

NO.	SUJETO Y/O PUNTO DE CONTROL	CANTIDAD DE HALLAZGOS				TOTAL
		ADTIVOS	FISCAL S	DISCIP	PENALES	
1	Red de Salud del Norte E.S.E.	15	0	0	0	15
2	Red de Salud del Centro E.S.E	11	0	1	0	12
3	Red de Salud del Oriente E.S.E	8	0	0	0	8
4	Red Salud del Sur Oriente E.S.E.	12	0	1	0	13
5	Red de Salud de Ladera E.S.E.	13	1	1	1	16
6	CALISALUD ESP.	13	0	1	0	14
TOTAL		72	1	4	1	78

Los hallazgos más relevantes de las ESE y Calisalud EPS se describen a continuación:

Descripción de hallazgos más relevantes			
SUJETO Y/O PUNTO DE CONTROL	TIPO (F-D-P) Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	VALOR DEL PRESUNTO MONTO O DAÑO PATRIMONIAL	NORMA VULNERADA
Red de Salud del Centro	DISCIPLINARIO El contrato de prestación de servicios No. 134-08, celebrado entre la Red de salud del Centro E.S.E. y Gonzalo Millán C & Asociados, Auditores y Consultores de Negocios S.A., no cumplió con lo establecido en la cláusula novena –Garantías.		Artículo 18 Resolución No. 432 de octubre 28 de 2005, Reglamento Interno de Contratación de la Red de Salud del Centro E.S.E”. Cláusula novena, y numeral 1 de cláusula décima sexta del contrato 134-08,numeral 1 del artículo 35 y numeral 31 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002.

Descripción de hallazgos más relevantes			
SUJETO Y/O PUNTO DE CONTROL	TIPO (F-D-P) Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	VALOR DEL PRESUNTO MONTO O DAÑO PATRIMONIAL	NORMA VULNERADA
Red de Salud de Ladera	FISCAL, PENAL Y DISCIPLINARIO Presunto detrimento patrimonial al retirarse en forma inusual dineros existentes en la cuenta 582-72197-3 del Banco Popular	\$85.950.000	Presunta violación al artículo 6 de la Ley 610 de 2000—daño patrimonial al Estado.
CALISALUD	DISCIPLINARIO Algunos contratos se iniciaron sin que la oficina Jurídica de Calisalud exigiera y aprobara las garantías que amparan los contratos suscritos, previo el inicio de los mismos. Se vislumbra falta de control en la etapa precontractual.		Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 34, numeral 21 de la Ley 734 de 2002

HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS

Se constituyeron 78 hallazgos administrativos a las ESE y Calisalud EPS relacionados con la ausencia de controles especialmente en el área de tesorería, no dar aplicación a los procedimientos de registro y reportabilidad en la contabilidad pública, fallas de planeación en el proceso de contratación, falencias en la interventoría, inadecuado manejo en la aprobación de pólizas o garantías y fallas en el control de procesos.

FENECIMIENTO DE LA CUENTA - VIGENCIA 2008

N°	SUJETO DE CONTROL	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN	OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES	FENECE	
				SI	NO
1	Red de Salud del Norte E.S.E	FAVORABLE CON OBSERVACIONES El consolidado de la calificación resultante de ponderar los aspectos misional, contractual, presupuestal y financiero administración del talento humano, plan de mejoramiento y control interno, arrojó una calificación del 78.8 puntos sobre 100.	CON SALVEDADES Porque existen limitaciones que afectan la razonabilidad de los Estados Contables. Las salvedades que se detallan en los hallazgos se relacionan con las cuentas del Efectivo, Deudores-Anticipos, Cuentas Por Pagar, Otros Ingresos y Otros Gastos.	X	

N°	SUJETO DE CONTROL	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN	OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES	FENECE	
				SI	NO
2	Red de Salud del Sur Oriente E.S.E	FAVORABLE CON OBSERVACIONES Con base en las observaciones y hallazgos de la auditoría y debido a la calificación de la gestión que fue de 78,96 sobre 100.	CON SALVEDADES Los Estados Contables a diciembre 31 de 2008 no presentan razonabilidad sobre la situación financiera, según los hallazgos de la auditoría regular	X	
3	Red de Salud del Oriente E.S.E	FAVORABLE CON OBSERVACIONES El consolidado de la calificación resultante de ponderar los aspectos contractuales, presupuestal y financiero, administración del talento humano, plan de mejoramiento y control interno, arrojó una calificación del 76.8 puntos sobre 100. Los indicadores de economía muestran que la ESE fue menos económica que en la vigencia 2007.	NEGATIVA No presentó informes financieros avalados por el Revisor Fiscal y no se pudo establecer la coherencia de los ingresos por venta de servicios con los presentados en las cuentas cero o cuentas de presupuesto, se encontraron diferencias no explicadas por la entidad auditada en varias de las cuentas del activo como lo son caja y bancos, deudores y otras.		X
4	Red de Salud de Ladera E.S.E:	FAVORABLE CON OBSERVACIONES El consolidado de la calificación resultante de ponderar los aspectos misional, contractual, presupuestal y financiero administración del talento humano, plan de mejoramiento y control interno, arrojó una calificación del 78.60 puntos sobre 100. Se determinaron hallazgos que incluyen uno de carácter fiscal, disciplinario y penal.	CON SALVEDADES Los Estados Contables no presentan razonabilidad sobre la situación financiera, y las limitaciones o incertidumbres sobre esta razonabilidad se incluyen en los hallazgos de la auditoría, relacionados con las cuentas de Efectivo, Deudores, Gastos, Otros Ingresos y Otros Gastos.	X	

N°	SUJETO DE CONTROL	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN	OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES	FENECE	
				SI	NO
5	Red de Salud del Centro E.S.E	<p>FAVORABLE CON OBSERVACIONES</p> <p>El consolidado de la calificación resultante de ponderar los aspectos misional, contractual, presupuestal y financiero administración del talento humano, plan de mejoramiento y control interno, arrojó una calificación del 77.15 puntos sobre 100. Igualmente se tienen en cuenta los hallazgos obtenidos en las auditorías.</p>	<p>CON SALVEDADES</p> <p>Los Estados Contables a diciembre 31 de 2008 no presentan razonabilidad sobre la situación financiera.</p>	X	
6	CALISALUD EPS	<p>FAVORABLE CON OBSERVACIONES</p> <p>El consolidado de la calificación resultante de ponderar los aspectos misional, contractual, presupuestal y financiero administración del talento humano, plan de mejoramiento y control interno, arrojó una calificación del 69.17 puntos sobre 100. Igualmente se tienen en cuenta los hallazgos obtenidos en las auditorías</p>	<p>CON SALVEDADES</p> <p>Se afecta la razonabilidad de los Estados Contables en \$2.913.215.328,64, que corresponden a saldo de cuentas incobrables del municipio de Santiago de Cali, valor que representa el 14.46% del activo total de la entidad.</p>	X	

15. EMCALI EICE ESP.

EVALUACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO

Ejecución Presupuestal

Ingresos

Ejecución Presupuestal de Ingresos (Miles \$)							
CONCEPTO	RECAUDO VIGENCIA 2007	% EJEC 2007.	PRESUPUEST O DEFINITIVO 2008	RECAUDO VIGENCIA 2008	% EJEC 2008.	% PART. RECAUD O 2008	VARIAC % RECAU 2007-2008
Disponibilidad Inicial	318.037.326	100%	375.390.772	375.390.772	100%	19%	18,03%
Ingresos Corrientes	1.531.878.141	102%	1.560.425.312	1.535.321.674	98%	76%	0,22%
Recursos de Capital	84.728.475	174%	66.459.687	101.099.933	152%	5%	19,32%
TOTAL	1.934.643.942	103%	2.002.275.771	2.011.812.379	100%	100%	3,99%

Análisis Presupuestal Ingresos

En el 2008, las Empresas Municipales de Cali -EMCALI EICE ESP- incrementaron sus ingresos en \$77.168 millones, equivalentes al 3,99%, con respecto a la vigencia 2007, al pasar de \$1,934 billones a \$2,002 billones. Este mayor valor corresponde al incremento del 18,03% en la disponibilidad inicial y de 19,32% en los recursos de capital.

Los ingresos corrientes más representativos corresponden a los conceptos por Cargo Fijo más consumo, que presenta una ejecución de 108,88%, Comercialización del Servicio con 104,90%, Comercialización de Mercancías con 159,27% y Medidores con 159,27%

Los ingresos corrientes en el 2008 solo crecieron 0,22%, debido al bajo avance de los siguientes conceptos:

Peajes 20,85%, Otros Ingresos de Explotación 80,72%, Complementarios 79,85%, Valorización 2,01%, Fondo de Redes 11,51%, Otros Ingresos 83,68%, Nación 0,00%, Reintegros 0,00% y Recuperación de Cartera 0,03%

Los ingresos de capital se incrementaron en 152,12%, principalmente por Crédito Interno (111,62%), Fondo de Capitalización Social (111,62%), rendimientos Financieros (148,17%), Rendimientos financieros recursos propios (134,97%) y dividendos (235,61%).

Egresos

Ejecución Presupuestal de Gastos (Miles \$)						
CONCEPTO	EJECUCIÓN VIGENCIA 2007	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2008	EJECUCIÓN VIGENCIA 2008	% EJEC 2008.	% PART. EJECUCIÓN 2008	VARIACION % EJECUCIÓN 2007-2008
Gastos de Funcionamiento	575.636.945	661.439.100	598.425.972	90.47%	33%	4%
Gastos de Operación	713.188.627	785.081.914	772.924.436	98.45%	42%	8%
Gastos de Inversión	311.715.235	378.017.500	324.841.318	85.93%	18%	4%
Servicio Deuda Pública	128.069.020	147.454.283	140.244.916	95.11%	8%	10%
TOTAL	1.728.609.827	1.971.992.797	1.836.436.641	93.0%	100%	6%

Análisis presupuestal de Egresos

La ejecución presupuestal de 2008 evidencia que los registros se realizaron por encima del 90% de lo presupuestado y la inversión solo llegó al 85%, en donde el 15% no ejecutado equivale a cerca de \$53.176 millones. La unidad de negocios que presentó mayor inversión fue Energía con el 93.06% de ejecución y la unidad que presentó menor ejecución fue Telecomunicaciones con el 72.48%, por cuanto no se concretó el negocio de compra de cable operador y licencias. El valor no ejecutado se adicionó al presupuesto de la vigencia 2009.

Ejecución Presupuestal de conformidad con el Decreto 115 de 1996.

Ejecución Presupuestal de Gastos (Miles \$)						
CONCEPTO	EJECUCIÓN VIGENCIA 2007	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2008	EJECUCIÓN VIGENCIA 2008	% EJEC 2008.	% PART. EJECUCIÓN 2008	VARIACION % EJECUCIÓN 2007-2008
Gastos Funcionam.	542.591.627	618.221.798	555.430.350	89.847	30%	2%
Gastos Operación	697.443.718	763.358.221	751.222.241	98.41	41%	8%
Gastos Inversión	191.160.821	256.212.000	203.036.311	79.25	11%	6%
Servicio Deuda	127.669.020	147.454.282	140.244.916	95.11%	8%	10%
Subtotal Vigencia	1.558.865.186	1.785.246.301	1.649.933.818	92.42%	90%	6%
Cuentas por pagar	169.744.641	186.746.445	186.502.823	99.87%	10%	10%
TOTAL	1.728.609.827	1.971.992.746	1.836.436.641	93.13%	100%	6%

Contraloría visible, Cali transparente

Centro Administrativo Municipal - CAM Torre Alcaldía Pisos 7° (ventanilla única), 15 - Torre Emcali Piso 16

PBX: 6442000 - Línea Gratuita: 018000220098 - Página Web: www.contraloriacali.gov.co

E-mail: contralor@contraloriacali.gov.co - participaciudadano@contraloriacali.gov.co - comunicaciones@contraloriacali.gov.co



El artículo 13 del Decreto 115 de 1996 determina: *“El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión que se causen durante la vivencia fiscal respectiva. La causación del gasto debe contar con la apropiación presupuestal correspondiente, así su pago se efectúe en la siguiente vigencia fiscal. El pago deberá incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar.”*

Se observa que los gastos que presentan mayor incremento son cuentas por pagar y servicio de la deuda con 10% cada uno, gastos de operación 8% y gastos de inversión con el 6%. El incremento total de gastos fue de 6%

EJECUCION PRESUPUESTAL POR UNIDAD DE NEGOCIOS

A los ingresos operacionales de la entidad se sumó la disponibilidad inicial de conformidad con el Decreto 115 de 1996, que le permite a la entidad aumentar sus recursos presupuestales para satisfacer sus necesidades financieras. Por esta razón, como se muestra en la tabla siguiente, los gastos totales de la empresa representaron el 91,3% de los ingresos totales de la misma.

GERENCIA	DISPONIBILIDAD INICIAL	INGRESOS (Millones \$)	GASTOS (Millones \$)	% DE GASTO / INGRESO	% DE GASTO / DISP + INGRESO
Nivel Central	188.533	63.738	168.867	265%	67%
Acueducto y Alcantarillado	80.618	419.674	408.373	97%	82%
Telecomunicaciones	46.437	299.628	328.020	109%	95%
Energía	59.801	853.379	931.174	109%	102%
TOTAL	375.390	1.636.419	1.836.436	112%	91,3%

Sin embargo, el cuadro también muestra que la Unidad de Negocio de Acueducto y Alcantarillado genera ingresos operacionales suficientes para satisfacer sus necesidades de gasto, lo cual no sucede con las unidades de Energía y Telecomunicaciones que, individualmente consideradas, en la vigencia evaluada gastaron más de lo que generaron, pero fueron compensadas con los recursos de vigencias anteriores. Aun así, la Unidad de Energía sigue presentando problemas financieros pues sus gastos totalizaron el 102% de sus ingresos.

Análisis de la Deuda Pública

Servicio de la Deuda Pública (Miles \$)			
DEUDA	VIGENCIA 2007	VIGENCIA 2008	VARIAC.
Interna- Intereses	41.904.061	37.865.402	-10%
Interna-Capital	37.859.117	48.613.538	28%
Pagos Termoemcali	38.061.572	36.904.249	-3%
TOTAL DEUDA INTERNA	117.824.750	123.383.189	5%
Externa- Intereses	4.487.503	4.589.021	2%
Externa- Capital	3.607.609	5.153.727	43%
TOTAL DEUDA EXTERNA	8.095.112	9.742.748	20%

Saldo Deuda Pública (Miles \$)			
DEUDA	VIGENCIA 2007	VIGENCIA 2008	VARIACION
Interna (*)	1.414.649.126	1.476.936.850	4%
Externa	209.134.142	203.389.795	-3%
TOTAL	1.623.783.268	1.680.326.645	3%

El saldo de la deuda interna incluye el valor de los tramos D, E de la misma y la deuda de las tres Unidades de servicio. El tramo D comprende los pagos (capital e intereses) que la Nación, en su calidad de garante, ha venido efectuando por los créditos externos BID 823- SF-CO, BID 563 OCCO y J BIC CL-P3 (Obligaciones que conforman la deuda externa de acueducto y alcantarillado). El tramo D se va incrementando en la medida en que la Nación va cancelando dichas obligaciones. Los intereses que generan estos pagos se capitalizan trimestralmente, aumentando en esa cuantía el valor del tramo D. Durante la vigencia 2007 el tramo D se incrementó en \$76.658.785.939 y para el 2008 en \$92.097.994.752. Es por esta razón que la deuda interna de EMCALI tiende a aumentar gradualmente.

Con fundamento en el Otrosí No. 2 al Convenio de Ajuste Financiero para la reestructuración de las acreencias de EMCALI, se adiciona a la deuda reestructurada el tramo E, que comprende el 100% de las obligaciones con Termoemcali. El monto inicial de la obligación era de USD173.350.545. En el Otrosí No. 3 del convenio se establece que este tramo se cancelará en ciento ochenta (180) cuotas mensuales, cuyos valores se detallan en el numeral 3.3.6 de dicho documento, correspondiéndole una cuota mensual de USD1.536.029 para el año 2007 y para el 2008 USD1.556.509 mensuales. A partir del mes de abril de 2007 esta obligación se comienza a calcular trayendo a valor presente neto (VPN) las cuotas pendientes de pago, descontadas a una tasa del 8.3%, aplicando la TRM vigente. Por esta razón, aunque los pagos mensuales son significativos (en promedio \$3.000 millones mensuales), el efecto final en el saldo no guarda la misma proporción. A diciembre 31 de 2008 el tramo E presenta un saldo de USD139.838.671,98 los cuales, aplicando la TRM vigente a dicha fecha representan \$358.156.205.054.

El incremento en los abonos a capital de la deuda interna y externa obedece al esquema de amortización del tramo A de la deuda, pactado en el convenio de acreencias (numeral 3.3.4.3)

Evaluación a la contratación

NATURALEZA DEL GASTO	Nº CONTRATOS / REGISTROS	VALOR TOTAL
Remuneracion Aprendices	406	745.229.398,00
Honorarios	143	9.278.039.764,00
Remuneración Servicios Técnicos	91	27.870.836.184,32
Combustible	17	2.209.282.257,92
Materiales y Suministros	17	13.975.161.475,80
Servicios de Mantenimiento General	17	27.192.114.804,70
Arrendamiento	10	4.732.937.637,00
Compra de Equipo	5	5.738.378.825,00
Pasajes Viaticvos y Gastos de Viaje	1.024	490.430.987,00
Comunicación y Transporte	74	1.067.880.444,00
Gastos Financieros	18	108.858.769,00
Servicio de Vigilancia	2	13.536.513.600,00
Servicio de Aseo y Vigilancia	83	2.123.570.042,00
Servicio Mantenimiento Parque Automotor	57	3.773.761.849,00
Materiales y Suministros Parque Automotor	9	420.784.380,00
Capacitación	98	354.269.601,00
Gastos Legales	23	27.367.278,00
Seguros	132	21.254.377.943,00
Impresos, Publicaciones y Afiliaciones	269	1.106.873.114,00
Compra de Energía	52	537.550.774.038,00
Publicidad y Propaganda	48	5.646.827.094,00
Uso De Frecuencias	44	2.436.630.800,00
Compra de Bienes para la Venta	42	1.432.007.022,00
Gastos de Acceso	4	15.390.000,00
Uso de Redes	7	149.784.101.691,00
Impresión Suscriptores	281	28.863.218.511,00
Productos Químicos y Naturales	8	6.042.342.764,00
Fuerza Eléctrica	8	19.450.949.491,00
Amortización Deuda Publica Interna	31	86.430.243.186,28
Intereses Deuda Publica Interna	22	43.172.603.937,00
Comisión Fiducia	18	899.320.000,00
Amortización Deuda Pública Externa	2	5.153.727.208,00
Intereses Deuda Publica Externa	2	4.589.021.317,00
TOTAL	3.064	1.027.473.825.413,02

EMCALI EICE ESP ejecutó por concepto de gastos, durante la vigencia 2008, la suma de \$1.649.933.818.310, de los cuales suscribió 3.064 registros para contratación por valor de

Contraloría visible, Cali transparente

Centro Administrativo Municipal - CAM Torre Alcaldía Pisos 7º (ventanilla única), 15 - Torre Emcali Piso 16

PBX: 6442000 - Línea Gratuita: 018000220098 - Página Web: www.contraloriacali.gov.co

E-mail: contralor@contraloriacali.gov.co - participaciudadano@contraloriacali.gov.co - comunicaciones@contraloriacali.gov.co



\$1.027.473.825.413,02. La diferencia corresponde a gastos de nómina, transferencias e impuestos por valor de \$ 622.459.992.896,98.

Contratos Relevantes			
No.	OBJETO	VALOR	CONCEPTO LEGAL
1	Compra venta de 105.660 puertos de unidades de acceso; 50.000 terminales lado cliente para tecnología de banda ancha; fibra óptica con sus conectores y accesorios para el sistema de red troncal de fibra y para los concentradores a instalar en exteriores, potenciación de los LOOPS de abonado a Acopi, San Fernando y Limonar, subsistema SICO del sistema SIUR de Metrocali, sistema de soltf switches y sistemas de gestión integrado así como el hardware, software, servicios de telefonía básica, servicios suplementarios, servicios paquetizados, repuestos, herramientas de operación, instalación y puesta en servicio, capacitación y entrenamiento	\$ 22.096.289.853	Esta contratación cumple con los requisitos de los manuales internos de contratación, resoluciones No.000374 del 29 de marzo de 2006, No. 001007 de octubre 1°. De 2007 y No. 00831 del 26 de agosto de 2006. Cumple las condiciones de oferta citadas en dichos manuales, objeto, plazo y precio, requisitos para presentar propuesta, sitio, entre otros. Se hizo publicación en pagina Web de EMCALI, publicación durante cinco días calendario, en periódico de amplia circulación, se publicaron las condiciones del pliego, etc. Las propuestas tienen los requisitos técnicos, jurídicos y financieros. También se dio cumplimiento a la oferta económica y al plazo de ejecución del objeto contractual.
2	El Agente Especial y Representante Legal de EMCALI EICE ESP suscribió con el representante legal de la Entidad sin ánimo de lucro FUNDACION PARQUE TECNOLOGICO DEL SOFTWARE - PARQUESOFT- el contrato 100-GG-PS-0051-2005, el cual tiene por objeto <i>“Diseñar e implantar una Plataforma Tecnológica Integral – PTI- para interrelacionar una serie de componentes que, en su conjunto, concrete para EMCALI una solución tecnológica con el fin de apoyar, optimizar, dinamizar y lograr una eficiente capacidad de respuesta y procesos eficientes, sean estos operativos, administrativos,</i>	\$ 67.515.359.040	El contrato, con plazo inicial de 2 años, inicio el 1° de marzo de 2005 y debió terminar el 28 de febrero de 2007, pero aún no ha finalizado, evidenciando un desfase superior a dos años. La prórroga ha sido mayor que el periodo de ejecución inicial. Se empiezan a presentar atrasos en algunos componentes y EMCALI se encuentra en riesgo de pagar un mayor valor en el contrato debido a nuevas funcionalidades desarrolladas a solicitud de los usuarios sin surtir el proceso establecido

Contratos Relevantes			
No.	OBJETO	VALOR	CONCEPTO LEGAL
	<i>comerciales y financieros de la empresa, que conduzcan en un todo, a la buena prestación de los servicios públicos domiciliarios a la comunidad del Municipio de Santiago de Cali y para los municipios de su área de influencia. La Plataforma Tecnológica Integral PTI, la conforman doce (12) componentes, con las características, forma y plazos que se precisan en el contrato”</i>		en el contrato para ello.

Los contratos relacionados anteriormente, que aun se encuentran en etapa de ejecución, tienen un alto impacto tanto para la empresa como para el público objetivo.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

Relación de Hallazgos						
Nº	SUJETO DE CONTROL	CANTIDAD DE HALLAZGOS				TOTAL
		ADTIVOS	FISCALES	DISCIP.	PENALES	
1	EMCALI EICE ESP	66				66

HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS

En desarrollo de la Auditoría Regular a EMCALI EICE ESP se constituyeron 66 hallazgos administrativos por incumplimiento de las resoluciones 357 y 356 de la Contaduría General de la Nación (relacionadas con Control Interno Contable y Plan General de Contabilidad Pública), deficiente gestión en la aplicación de la Sentencia del Consejo de Estado sobre exoneración del pago del impuesto de industria y comercio, inclusión de actividades no contempladas en el contrato de mantenimiento de vehículos, generando con ello subcontratación y sobrevaloración para la entidad, ausencia de datos históricos para la planeación del proceso de mantenimiento del parque automotor de equipos livianos y pesados, incumplimiento del anexo 8 del acuerdo de Acreencias, Numeral 7.10 - Implementación del Modelo Estándar de Control Interno y del Sistema de Gestión de la Calidad y debilidades en la implementación del sistema de gestión documental. También se evidenció incumplimiento de la Resolución 001456 de 28 de octubre de 2008, relacionada con la aplicación de subsidios, de las resoluciones CRT 087 de 1997, CRT 253 de 2000, CRT 575 de 2002 y Ley 42 de 1994, relacionada con indicadores, afectando las metas del plan estratégico, entre otros.

FENECIMIENTO DE LA CUENTA - VIGENCIA 2008

Fenecimiento de la Cuenta					
N°	SUJETO DE CONTROL	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN	OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES	FENECE	
				SI	NO
1	EMCALI EICE ESP	DESFAVORABLE EMCALI EICE ESP presenta inconvenientes en sus indicadores de gestión, específicamente los relacionados con el índice de agua no contabilizada, rotación de cartera, e incremento en los costos y gastos para la prestación del servicio.	CON SALVEDAD La implementación de la plataforma tecnológica integrada generó riesgos en la transferencia de información, no se han depurado las cuentas en Ley de Saneamiento Contable, las notas a los Estados Contables no revelan en forma suficiente la información respectiva de las unidades de negocio.		X

RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORÍAS REGULARES

TOTAL HALLAZGOS AUDITORIAS REGULARES ENERO-JUNIO 2009					
SUJETO DE CONTROL	ADMTIVOS	DISCIP	FISCALES	PENALES	TOTAL
Municipio de Santiago de Cali	57	7	0	0	64
Concejo Municipal de Santiago de Cali	15	0	0	0	15
Personería Municipal de Santiago de Cali	11	1	0	0	12
Empresa Municipal de Renovación Urbana	12	2	0	0	14
Metrocali S.A.	12	10	2	0	24
Red Salud Norte ESE	15	0	0	0	15
Red Salud Centro ESE	11	1	0	0	12
Red salud Oriente ESE	8	0	0	0	8
Red salud Sur Oriente ESE	12	1	0	0	13
Red salud de Ladera ESE	13	1	1	1	16
Calisalud EPS	13	1	0	0	14
EMCALI EICE ESP	66	0	0	0	66
EMSIRVA ESP	6	0	0	0	6
TOTAL	251	24	3	1	279

Contraloría visible, Cali transparente

Centro Administrativo Municipal - CAM Torre Alcaldía Pisos 7° (ventanilla única), 15 - Torre Emcali Piso 16

PBX: 6442000 - Línea Gratuita: 018000220098 - Página Web: www.contraloriacali.gov.co

E-mail: contralor@contraloriacali.gov.co - participaciudadano@contraloriacali.gov.co - comunicaciones@contraloriacali.gov.co



RESUMEN CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO

Sujeto de Control	Concepto sobre la Gestión	Opinión Estados Contables	Fenecimiento	
			SI	NO
Municipio de Santiago de Cali	Desfavorable	Adversa o Negativa		X
Concejo Municipal de Cali	Desfavorable	Abstención		X
Personería Municipal de Cali	Favorable con Observaciones	Con Salvedades	X	
Empresa Municipal de Renovación Urbana	Desfavorable	Con Salvedades		X
Metrocali S.A.	Desfavorable	Limpia		X
Red Salud Norte ESE	Favorable con Observaciones	Con Salvedades	X	
Red Salud Centro ESE	Favorable con Observaciones	Con Salvedades	X	
Red salud Oriente ESE	Favorable con observaciones	Negativa		X
Red salud del Sur Oriente ESE	Favorable con Observaciones	Con Salvedades	X	
Red salud de Ladera ESE	Favorable con Observaciones	Con Salvedades	X	
Calisalud EPS	Favorable con Observaciones	Con Salvedades	X	
EMCALI EICE ESP	Desfavorable	Con Salvedades		X
EMSIRVA ESP	Favorable con Observaciones	Con salvedades	x	
TOTAL			7	6

Contraloría visible, Cali transparente

Centro Administrativo Municipal - CAM Torre Alcaldía Pisos 7° (ventanilla única), 15 - Torre Emcali Piso 16
PBX: 6442000 - Línea Gratuita: 018000220098 - Página Web: www.contraloriacali.gov.co

E-mail: contralor@contraloriacali.gov.co - participaciudadano@contraloriacali.gov.co - comunicaciones@contraloriacali.gov.co



II. AUDITORIAS ESPECIALES

AUDITORÍAS SECTOR CENTRAL

1. AGEI ESPECIAL A LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN SANTIAGO DE CALI VIGENCIAS 2007 – 2008.

La Contraloría General de Santiago de Cali conceptuó que la gestión de la Administración Municipal, a través del Departamento Administrativo de Planeación Municipal - Subdirección de Ordenamiento Urbanístico, fue desfavorable en cuanto al control posterior urbanístico a las licencias de construcción expedidas por las Curadurías Urbanas, incumpliendo lo normado en el Decreto 0203 del 2001.

Se evidenció ausencia de un manual de procedimientos normalizado para el ejercicio del control urbano y la dependencia se basa en el procedimiento señalado en el Código Contencioso Administrativo, lo cual no permite establecer una guía específica para quien ejecuta dichas funciones. Aunque la dependencia realiza visitas y operativos en las comunas, debe cumplir con los objetivos en términos de cantidad, calidad y oportunidad de acuerdo a los principios de eficiencia y eficacia.

Para la Contraloría es importante que las Curadurías Urbanas realicen verificaciones directas en el terreno y no solo sobre planos, que unifiquen los procesos, procedimientos y documentos de aprobación de las licencias de construcción y que establezcan una red de información o comunicación en línea y constante con el municipio.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

Relación de Hallazgos						
Nº	SUJETO DE CONTROL	CANTIDAD DE HALLAZGOS				TOTAL
		ADTIVOS	FISCALES	DISCIP.	PENALES	
1	Departamento Administrativo de Planeación Municipal – Subdirección de Ordenamiento Urbanístico	4	-	-	-	4
2	Curaduría Urbana No.1	2	-	-	-	2
TOTAL		6	-	-	-	6

HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS

Se constituyeron 6 hallazgos administrativos por falta de controles por parte de la Curaduría N° 1 en la revisión del Formulario Único Nacional para la solicitud de licencias, falta de adecuación a los formatos para la expedición de las licencias otorgadas por la Curaduría, en los eventos

Contraloría visible, Cali transparente

Centro Administrativo Municipal - CAM Torre Alcaldía Pisos 7° (ventanilla única), 15 - Torre Emcali Piso 16
PBX: 6442000 - Línea Gratuita: 018000220098 - Página Web: www.contraloriacali.gov.co

E-mail: contralor@contraloriacali.gov.co - participaciudadano@contraloriacali.gov.co - comunicaciones@contraloriacali.gov.co



que lo ameriten y falta de un manual de procedimientos normalizados para el ejercicio del control urbano.

Existe falta de coordinación en la elaboración de planes de acción de común acuerdo con las Curadurías Urbanas de Santiago de Cali, con el fin de participar activamente en funciones de control y vigilancia para el cumplimiento eficiente y eficaz de la gestión realizada en lo concerniente al Departamento de Planeación Municipal.

2. AUDITORÍA ESPECIAL A LOS FALLOS Y CONCILIACIONES CONTRA EL MUNICIPIO A 2008

La Contraloría buscó determinar si los fallos y conciliaciones proferidos a favor o en contra del Municipio de Santiago de Cali por las instancias judiciales han afectado el erario público. Para ello revisó y evaluó la información suministrada por la Dirección Jurídica del Municipio de Santiago de Cali, estableciendo que en las vigencias 2007-2008 se cancelaron OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUNMIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$8.153.221.228) por 239 casos fallados contra el Municipio.

Seleccionada la muestra a evaluar, compuesta por 67 casos de pago por intereses de mora, 11 casos de pago por acciones populares y nueve casos de pagos varios de mayor cuantía, se evidenciaron fallas administrativas por parte del Municipio que redundaron en el pago del incentivo de que trata el artículo 39 de la Ley 472 de 1998, por valor de \$58'839.058, representados en 13 casos demandados.

Así mismo, la Dirección de Desarrollo Administrativo – Subdirección de Recurso Humano- y el despacho del Alcalde de Santiago de Cali profieren resoluciones y decretos, por medio de los cuales se ordena el pago de intereses moratorios por el no pago oportuno de las sentencias emitidas por los distintos entes judiciales, afectando el erario público al tener que asumir por omisión y falta de gestión administrativa, la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$474.872.937) durante las vigencias fiscales 2007 y 2008.

Se estableció también que el Municipio no aplica el componente Autoevaluación del Control del Modelo Estándar de Control Interno -MECI, puesto que no ejecuta un proceso de verificación del pago ordenado por las instancias judiciales. La entidad no posee Manual de Procesos y Procedimientos normalizados, Un cumple la Ley general de archivos y, en especial, al artículo 3, por cuanto se evidenció duplicidad de documentos de un mismo expediente.

RELACION DE HALLAZGOS

En desarrollo del proceso auditor se establecieron 8 hallazgos administrativos y uno (1) con incidencia fiscal en cuantía de \$474.872.937.

Relación de Hallazgos						
N ^o	SUJETO DE CONTROL	CANTIDAD DE HALLAZGOS				TOTAL
		ADTIVOS	FISCALES	DISCIP.	PENALES	
1	Municipio de Santiago de Cali – Dirección Jurídica	8	1	0	0	9
TOTAL		8	1	0	0	9

A continuación se describe el hallazgo más relevante:

Descripción de hallazgos más relevantes			
SUJETO Y/O PUNTO DE CONTROL	TIPO (F-D-P) Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	VALOR DEL PRESUNTO MONTO O DAÑO PATRIMONIAL	NORMA VULNERADA
Municipio de Santiago de Cali	FISCAL: pago de intereses moratorios, por el no pago oportuno de las sentencias emitidas por los distintos entes judiciales, afectando el erario público al tener que asumir por omisión y falta de gestión administrativa,	\$ 474.872.937	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 176 de C.C.A. Artículo 1 del Decreto 768 de 1993

AUDITORÍAS SECTOR EDUCACIÓN

3. AUDITORÍA ESPECIAL A LA TITULACIÓN DE PREDIOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - VIGENCIA 2008

En la evaluación realizada se conceptúa que la gestión efectuada por la Dependencia en el proceso de desafectación de predios y titulación no cumple con los principios de economía, eficiencia y eficacia, teniendo en cuenta los recursos asignados y el bajo cumplimiento de la meta para la vigencia 2008 y lo corrido del 2009, a pesar de contar con el instrumento legal otorgado a través del Concejo Municipal mediante Acuerdo 0257 del 24 de diciembre del 2008. También se estableció deficiencia en la estructura administrativa y falta de un sistema de información confiable.

DESAFECTACIÓN DE EJIDOS

Este programa está ligado al Plan de Desarrollo Nacional Colombia Titula, para el cual el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial brinda a los Municipios apoyo técnico y de recursos para gastos notariales.

Para la ejecución del mismo se expidió el Acuerdo Municipal No. 0257 de Diciembre 24 de 2008, por medio del cual se faculta al señor Alcalde de Santiago de Cali por el término de un año para adjudicar bienes ejidales y para transferir a título gratuito bienes fiscales de su propiedad que se encuentren ocupados. Sin embargo, a la fecha de la Auditoría el citado proyecto estaba en su etapa inicial toda vez que sólo se ha realizado la identificación de las zonas en las comunas 1, 18 y 20, quedando pendiente identificación, actualización, revisión de los bienes y de sus ocupantes y los avalúos, la transferencia de los inmuebles y el registro.

No se cuenta con un diagnóstico que contenga la situación jurídica real de los inmuebles de propiedad del Municipio su identificación, matrícula inmobiliaria, área del lote global, área de predios vendidos, área de terreno pendiente por vender, determinando cuales de estos requieren saneamiento jurídico, administrativo o fiscal, solo se evidencia estudio de títulos individuales de cada predio objeto de titulación.

ESCRITURACIÓN

El Macroproyecto Formalización y Mejoramiento Urbano Integral, programa titulación en la vigencia 2008, cuya meta establecida por la Secretaría de Vivienda Social era de 2.024 predios titulados, tuvo un cumplimiento de 8%, escriturando solo 162 predios.

El trámite notarial ha sido lento observándose que no existe un sistema de información unificado y confiable. Para la vigencia 2009, se han enviado a notarías 342 minutas, de las que se evidenció que solo 13 han sido elevadas a escritura pública.

Para el programa de Titulación, la Subsecretaría de Mejoramiento Urbano y Regularización de Predios ejecutó un presupuesto de \$771'500.000, en 57 contratos de prestación de servicios para la vigencia 2008, invirtiendo recursos considerables cuyo resultado no se ven reflejados en el cumplimiento de sus actividades misionales, como es la legalización y titulación de predios con ocupación de hecho. Actualmente este proceso de titulación se adelanta con personal contratista, teniendo en cuenta que el área sólo tiene 3 funcionarios de planta que están coadyuvando en el proceso de mitigación y mejoramiento.

RELACION DE HALLAZGOS

No.	SUJETO DE CONTROL	CANTIDAD DE HALLAZGOS				TOTAL
		ADMINISTRATIVO	FISCAL	DISCIPLINARIO	PENAL	
1	Secretaría de Vivienda Social	31	0	2	0	33
	TOTAL	31	0	2	0	33

En esta evaluación se determinaron 31 hallazgos administrativos y dos hallazgos disciplinarios.

HALLAZGOS RELEVANTES

SUJETO Y/O PUNTO DE CONTROL	TIPO (F-D-P) Y BREVE DESCRIPCION DEL HALLAZGO	NORMA VULNERADA
Secretaria de Vivienda Social	Disciplinario: Requerimiento ciudadano presentado por Luz Karime Idárraga Req 009 y 209-2009 Se recibieron dos quejas relacionadas con el programa de vivienda Franja del Río y se evidenció falta de claridad en el objeto de las escrituras de compraventa, se constató que los muros estructurales presentan grietas en varias zonas, lo que refleja que el sistema constructivo no cumple con las especificaciones técnicas de este tipo de obra.	El artículo 4 de la Ley 80 de 1993, en sus numerales 1 y 4, estipula como deberes de las Entidades Estatales exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, y el adelantar las revisiones periódicas de las obras para verificar que se cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas.
	Disciplinario: La secretaria de vivienda denuncia la venta de predios en forma directa en los años 2006 y 2007 incumpliendo los requisitos y con precios desactualizados, evidenciándose falta de gestión de la Secretaría en la actualización de los precios de venta, además porque no estableció los mecanismos y procedimientos necesarios para dar aplicación a lo expuesto en la Ley 9 de 1989, cesión gratuita de predios.	Constitución Política artículo 209 Código Contencioso Administrativo, artículo 3° Ley 734 de 2002 artículo 34 numerales 1 y 2

4. AUDITORÍA ESPECIAL A LA CALIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - VIGENCIA 2008

La Contraloría General de Cali conceptúa que la gestión de las instituciones educativas auditadas, no cumple los principios evaluados de economía, eficiencia, eficacia y equidad, como consecuencia del manejo dado a los fondos de servicios educativos y a los recursos asignados a desayunos escolares. Los recursos asignados a desayunos escolares fueron los siguientes:

Recursos Desayunos escolares - vigencia 2008			
Transferidos	Ejecutados	Diferencia	% ejecución
1.079.833.300	315.059.379	764.773.921	29,18%

Contraloría visible, Cali transparente

Centro Administrativo Municipal - CAM Torre Alcaldía Pisos 7° (ventanilla única), 15 - Torre Emcali Piso 16
PBX: 6442000 - Línea Gratuita: 018000220098 - Página Web: www.contraloriacali.gov.co

E-mail: contralor@contraloriacali.gov.co - participaciudadano@contraloriacali.gov.co - comunicaciones@contraloriacali.gov.co



El comparativo realizado en la tabla anterior muestra que no se cumplieron los fines de la contratación estatal en el programa de Desayunos Escolares, por lo siguiente:

- La asignación de los recursos a las Instituciones Educativas para atender el programa fue realizada a finales del mes de noviembre cuando los beneficiarios del mismo estaban próximos a salir a vacaciones.
- No se determinaron los potenciales problemas o dificultades de las Instituciones Educativas para el suministro de las raciones alimentarias.

Fondos de servicios educativos

- Los rectores no conocen la normatividad que regula el manejo de estos recursos, en especial el decreto 0992 de 2002. Tampoco tienen la experticia necesaria en manejos de gerencia, administración, contabilidad y presupuesto.
- La Secretaría de Educación Municipal no hace acompañamiento a las Instituciones Educativas sobre el manejo de estos recursos.
- Las instituciones educativas rurales carecen del personal necesario para administrar estos recursos.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

Por estos hechos se determinaron 57 hallazgos administrativos, uno fiscal y cuatro disciplinarios, distribuidos así:

No.	SUJETO DE CONTROL	CANTIDAD DE HALLAZGOS				TOTAL
		ADMINISTRATIVO	FISCAL	DISCIPLINARIO	PENA	
		O	L	O	L	
Nº	Secretaría de Educación	57	1	4	0	62
	TOTAL	57	1	4	0	62

HALLAZGOS RELEVANTES

PUNTO DE CONTROL	TIPO Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	VALOR DEL PRESUNTO MONTO O DAÑO PATRIMONIAL	NORMA VULNERADA
IE Gabriela Mistral	Fiscal. No se encontraron soportes de pago por valor de \$2.800.550 y por contratación de asesorías contables en 2008 por \$9.000.000.	\$ 11.800.550	Artículo 1° del Decreto 0992 de 2002. Artículo 617 del Estatuto Tributario, modificado Artículo 40 Ley 223 de 1995. Artículo 76, Ley 488 de 1998. Artículo 774 Código de Comercio.
IE Donald Rodrigo Tafurt González	Disciplinario. Subcontrató con COOBISOCIAL el suministro de 653 almuerzos y 3.307 desayunos escolares para noviembre de 2008. Luego de 1.208 almuerzos para diciembre de 2008		Decreto 0992 de 2002, Artículo 15. Ley 1150 de 2007, Artículo 2°. Ley 1176 de 2007, Artículo 18.
IE Donald Rodrigo Tafurt González	Disciplinario. Subcontrató con COOBISOCIAL sin contar con el Certificado de Disponibilidad presupuestal.		Artículo 71 del Estatuto de Presupuesto.

AUDITORÍAS RECURSOS NATURALES

5. AGEI A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS CONVENIOS CVC-DAGMA

La Contraloría señala que los convenios 009/00 027/03; 037/04, 071/05, 151/06, 025/07, vigentes al 31 de diciembre de 2008, arrastran saldos de presupuesto disponible por \$1.073'288.651, acumulados entre el 2000 y la vigencia 2008, por falta de control y seguimiento por parte del DAGMA.

Tomando como base el Presupuesto definitivo aprobado para la vigencia 2008 de los Convenios CVC - Dagma, se constató que los Ingresos ejecutados muestran una gestión regular, al determinar que de un presupuesto de ingresos de \$18.613.075.429 solo se recaudaron \$10.520.273.773 que representan el 56.53% del total, presentando un presupuesto por ejecutar de \$8.092.801.656 (43.47%). De la misma manera, de un presupuesto definitivo aprobado para Gastos por \$18.709.461.927 únicamente se ejecutaron \$5.682.370.876 que

Contraloría visible, Cali transparente

Centro Administrativo Municipal - CAM Torre Alcaldía Pisos 7° (ventanilla única), 15 - Torre Emcali Piso 16

PBX: 6442000 - Línea Gratuita: 018000220098 - Página Web: www.contraloriacali.gov.co

E-mail: contralor@contraloriacali.gov.co - participaciudadano@contraloriacali.gov.co - comunicaciones@contraloriacali.gov.co



Certificado No. SC 39991

equivalen al 30.37% denotando una gestión deficiente, quedando pendiente un presupuesto disponible por ejecutar de \$13.027.091.051 (69.63%).

6. AUDITORIA AL SEGUIMIENTO EFECTUADO AL PLAN DE MANEJO DEL PROYECTO HABITACIONAL ALTOS DE SANTA ELENA

Analizado el Plan de Manejo Ambiental presentado para el proyecto habitacional, se detectaron observaciones generales, como los siguientes:

- El Plan de Manejo Ambiental sólo esta destinado a minimizar los impactos ambientales de una de las actividades del proyecto como es la construcción del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales de la localidad.
- No contiene metas, lo cual dificulta su evaluación
- No presenta cronograma de las actividades
- No se incluyen acciones para mitigar prevenir, controlar ni compensar los impactos ambientales que se generen en el río Meléndez, quebradas, drenaje natural y bosque.
- No se evidencia inventario georreferenciado que incluya los relictos boscosos que existen en el sector, ni se incluyen actividades que compensen las áreas posiblemente afectadas.

7. AUDITORIA A LAS PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS PRESENTADOS POR LA COMUNIDAD AL DAGMA

La Contraloría General de Santiago de Cali conceptúa que la gestión del proceso de participación ciudadana del DAGMA no cumple con los principios de eficiencia y eficacia respecto del trámite dado a las peticiones, quejas y reclamos de la comunidad. No se evidenció un responsable y/o coordinador del proceso de recepción, respuesta y seguimiento a los requerimientos, que identificara el estado de cada uno de ellos, generando desorden administrativo y dificultad en el desarrollo de los procesos.

En desarrollo de las últimas tres auditorías especiales referidas, practicadas al Dagma, se establecieron un total de 33 hallazgos, 22 de los cuales son administrativos y 11 disciplinarios, distribuidos de la siguiente manera:

Relación de Hallazgos						
No.	SUJETO DE CONTROL	CANTIDAD DE HALLAZGOS				TOTAL
		ADTIVOS	FISCALES	DISCIP	PENALES	
5	Dagma, AGEI a la ejecución presupuestal de los convenios C.V.C-DAGMA	1		11		12
6	Dagma, AGE IEspecial Articulada al seguimiento del Plan de manejo del Proyecto Habitacional de Santa Elena	7				7
7	Dagma, AGEI a las peticiones quejas y reclamos de la comunidad	14				14
TOTAL		22		11		33

Los dos hallazgos más representativos se mencionan a continuación:

Descripción de hallazgos más relevantes			
SUJETO Y/O PUNTO DE CONTROL	TIPO (F-D-P) Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	VALOR DEL PRESUNTO MONTO O DAÑO PATRIMONIAL	NORMA VULNERADA
DAGMA	DISCIPLINARIOS: No reporte total de la contratación.		El hecho de no reportar el valor total de la contratación ocasiona incertidumbre y se determina que no existe verdadero control y seguimiento, incumpliendo el artículo 209 CN, artículo 8 de la Ley 87 de 1993, el numeral 1 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.
	DISCIPLINARIO: baja ejecución de convenios.	-	Incumpliendo los artículos 73 y 75 del Decreto 111 de 1996, contraviniendo el artículo 209 CN, el artículo 8 de la Ley 87 de 1993, el numeral 1 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002. Hallazgo.

8. INFORME ESPECIAL EMSIRVA EN LIQUIDACIÓN

Las situaciones que generaron la intervención, en cuanto al cumplimiento del Plan para el desarrollo de la Empresa y la continuidad en la prestación del servicio, se cumplieron, mediante los contratos 010, 087, 088, y 089 en el que se asegura la Disposición Final de los residuos mediante el Relleno Sanitario de Yotoco y la prestación del servicio de aseo a través de tres operadores.

En lo concerniente a la convención colectiva y al retiro voluntario, no se concilió con los trabajadores.

Emsirva ESP, en el marco regulatorio en cuanto a tarifas, venía aplicando la resolución CRA 151 de 2001 la cual establecía: la regulación integral de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo; pero a partir de marzo de 2007 fue necesario implementar y aplicar la resolución CRA 351 de 2005, por la cual se establecen los regímenes de regulación tarifaria a los que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo y la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio de aseo de residuos ordinarios.

Contraloría visible, Cali transparente

Centro Administrativo Municipal - CAM Torre Alcaldía Pisos 7º (ventanilla única), 15 - Torre Emcali Piso 16
PBX: 6442000 - Línea Gratuita: 018000220098 - Página Web: www.contraloriacali.gov.co

E-mail: contralor@contraloriacali.gov.co - participaciudadano@contraloriacali.gov.co - comunicaciones@contraloriacali.gov.co



Bajo este nuevo marco tarifario, Emsirva presentó pérdidas operacionales y márgenes de rentabilidad negativas de -1,85% para el 2007 y -4,53% para el 2008, con pérdidas operativas de \$1.285,9 millones y \$3.579,71 millones respectivamente y para enero un mes antes de la liquidación, se reflejaron pérdidas por \$1.153 millones.

Estos resultados permiten concluir que la Empresa no tenía la capacidad de adaptarse a un modelo de eficiencia y eficacia exigido para el sector, normado por la CRA mediante el nuevo marco tarifario en las Resoluciones 351 y 352 del 2005.

AUDITORÍAS SECTOR FISICO

9. AGEI CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS METROCALI S.A. VIGENCIAS 2007-2008

Esta auditoría determinó 13 hallazgos administrativos, 10 con alcance penal y uno disciplinario como consecuencia de deficiencias en el proceso contractual en la delegación de las interventorías, en el ejercicio de las funciones de las mismas, inconsistencias en las planillas de aporte a la seguridad social de los contratistas.

10. AGEI CONTRATACIÓN PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE 2008 DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

Se evidenció que el 84% de la contratación de la vigencia 2008 se efectuó en el último trimestre de la misma, con la incidencia que 18 contratos, equivalentes a 41% del total, terminan su ejecución en la vigencia siguiente con la constitución de reservas excepcionales. Se determinó un hallazgo con incidencia disciplinaria relacionado con el incumplimiento de normas técnicas en la demarcación vial.

11. AGEI CONTRATACIÓN DE OBRAS DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2008 - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y VALORIZACIÓN

La Contraloría detectó que la Secretaría mantiene deficiencias en el proceso contractual, como presupuestos de obra insuficientes que luego requieren adiciones en valor y tiempo. Se contratan obras que de antemano se sabe que no se terminan en la vigencia, no se comunica a la Contraloría la contratación por urgencia manifiesta en los términos de ley y se contrató con la EMRU la realización de estudios técnicos cuando esta entidad no tiene la capacidad técnica necesaria para ello. Se establecieron 5 hallazgos administrativos, 3 con alcance disciplinario y 1 sancionatorio.

12. AGEI CONCESIONES DEL SERVICIO DE TRANSITO 2000-2008 CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE DEL CAUCA LTDA. (CDAV)

El Municipio de Santiago de Cali, a través de la Secretaría de Transito, realizó en el año 1999 contrato interadministrativo con el CDAV para administración de los procesos del registro municipal de automotores y el de infractores. En el 2007 suscribió convenio para la administración y operación de patios y grúas. El cumplimiento de estos convenios ha sido eficiente y la administración no ha delegado sus responsabilidades. No se presentaron hallazgos.

A continuación se relacionan los hallazgos de cada una de estas auditorías:

Relación de Hallazgos						
No.	SUJETO DE CONTROL	CANTIDAD DE HALLAZGOS				TOTAL
		ADTIVOS	FISCALES	DISCIP.	PENALES	
9	AGEI contratación prestación de servicios Metrocali s.a. vigencias 2007-2008	13	0	10	1	24
10	AGEI contratación periodo octubre – diciembre 2008 de la Secretaría de Tránsito y Transporte	1	0	1	0	2
11	AGEI contratación de obras de octubre a diciembre 2008 - Secretaría de Infraestructura y Valorización	5	0	3	0	8
12	AGEI concesiones del servicio de transito 2000-2008 CDAV	0	0	0	0	0
TOTAL		19	0	14	1	34

Descripción de hallazgos más relevantes			
SUJETO Y/O PUNTO DE CONTROL	TIPO (F-D-P) Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	VALOR DEL PRESUNTO MONTO O DAÑO PATRIMONIAL	NORMA VULNERADA
Metrocali S.A.	PENAL Y DISCIPLINARIO: En contrato de prestación de servicios hubo actuaciones con un tercero en calidad de asesor sin vínculo con Metrocali. Evidencia ausencia de gestión y control en la interventoría.		Código Penal, art. 425 y 426 Ley 734 de 2002, art. 34 y 35 Ley 489 de 1998, art. 3
Secretaría de Tránsito y Transporte	DISCIPLINARIO: La Secretaría no se ciñó al Manual de Señalización Vial en lo referente a exigir a los contratistas el cumplimiento de normas técnicas en la aplicación de pinturas para demarcación vial.		Resolución 1050 de 5 de mayo de 2004 Ley 769 de 2002, art. 101
Secretaría de Infraestructura y Valorización	DISCIPLINARIO Y SANCIONATORIO: La entidad no comunicó a la Contraloría la contratación celebrada mediante “urgencia manifiesta”, acorde al Estatuto de Contratación		Ley 80 de 1993, art. 43

HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS

Se constituyeron **19** hallazgos administrativos por recurrentes deficiencias como inaplicabilidad de cláusulas contractuales, gastos contrarios a la aplicación de austeridad del gasto, interventorías con falencia en sus funciones, debilidad en el compromiso de la alta dirección para la adopción de decisiones oportunas, la Administración contrató en el último trimestre la mayoría de contratación de toda la vigencia. Los hallazgos se relacionan en detalle así: AGEI Contratación Prestación de Servicios Metrocali S.A. Vigencia 2007-2008, 13 Hallazgos, AGEI Contratación Periodo Octubre – Diciembre 2008 de la Secretaría de Tránsito y Transporte, 1 Hallazgo, AGEI Contratación de Obras de Octubre a Diciembre 2008 - Secretaría de Infraestructura y Valorización, 5 hallazgos.

Contraloría visible, Cali transparente

Centro Administrativo Municipal - CAM Torre Alcaldía Pisos 7º (ventanilla única), 15 - Torre Emcali Piso 16
PBX: 6442000 - Línea Gratuita: 018000220098 - Página Web: www.contraloriacali.gov.co

E-mail: contralor@contraloriacali.gov.co - participaciudadano@contraloriacali.gov.co - comunicaciones@contraloriacali.gov.co



AUDITORÍAS SECTOR SALUD

13. EVALUACIÓN DEMANDAS CONTRA EL ESTADO DE CALISALUD EPS Y ESE`s

Cuantificación Demandas

Entidad	Numero de procesos	Cuantía(\$)	Procesos Terminados durante la vigencia 2008.
Calisalud EPS	28	1.604.647.937	6
E.S.E Oriente	10	1.538.201.800	1
E.S.E Centro	4	699.590.969	1
E.S.E Norte	7	1.021.220.000	3
E.S.E Ladera	5	750.000.000	0
E. S..E Sur oriente	7	790.129.410	0
TOTAL	61	6.403.790.116	11

Fuente: Rendición Cuenta

De las 61 procesos tramitados contra las ESE y Calisalud EPS durante la vigencia 2008, 11 fueron terminados en el mismo periodo. Las pretensiones de dichas demandas suman más de \$6.403 millones.

En el 2008, CALISALUD EPS fue condenada a cancelar \$29.514.946. Los demandantes probaron que mantuvieron relación laboral con la entidad, dada la continua subordinación laboral que es la que determina la diferencia del contrato laboral del de prestación de servicios.

Se evidenció que no se encuentra implementado el manual de procesos y procedimientos para las audiencias de conciliación celebradas ante la Supersalud y la Procuraduría Judicial y Demandas Judiciales, de acuerdo a Ley 872 de 2003 artículo 2, causando desorden administrativo en la entidad. En desarrollo de la auditoría, se le establecieron dos (2) hallazgos administrativos a CALISALUD EPS.

14. EVALUACIÓN A RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA - 2009

En la evaluación a los Recursos del Sistema General de Participaciones , Población Pobre no Asegurada 2009, se detectaron cuatro hallazgos sobre los cuales la Secretaría de Salud suscribió Plan de Mejoramiento que será verificado en octubre del presenta año. Los hallazgos y las acciones de mejora propuestas de detallan a continuación:

Hallazgo	Acción de mejora
<p>ADMINISTRATIVO CON ALCANCE DISCIPLINARIO Falta de seguimiento y control por parte de la Secretaría de Salud Pública Municipal en la validación oportuna de la información de población ante los entes correspondientes.</p>	<p>Mejorar la gestión respecto de la validación oportuna de la información del cálculo de la población pobre no asegurada Ante los entes correspondientes, estableciendo como meta contar oportunamente con todos los registros de la base de datos del Sisben y afiliados al régimen subsidiado.</p>
<p>ADMINISTRATIVO CON ALCANCE DISCIPLINARIO En la base de datos de afiliados al régimen subsidiado de la Secretaría de Salud, con corte a febrero 12 de 2009, existían 667.515 personas, de las cuales 185.503 no tienen la encuesta del nuevo SISBEN y, por tanto, debieron ser excluidas de la misma, situación que a la fecha no se ha dado, incumpliendo así, la Secretaría de Salud, el Acuerdo 0299 de Septiembre 16 de 2005, expedido por el Ministerio de Protección Social y para lo cual existía un plazo límite hasta febrero 28 de 2006, el cual se postergó, mediante Acuerdos 318 de 2005 y 346 de 2006, hasta septiembre 30 de 2007.</p>	<p>Mejorar la depuración de la base de datos de afiliados al régimen subsidiado de la Secretaría de Salud Pública Municipal, estableciendo como meta la depuración del 100% de la base de datos</p>
<p>ADMINISTRATIVO CON ALCANCE DISCIPLINARIO Teniendo en cuenta que los cupos de los subsidios contratados por la Secretaría de Salud hasta diciembre de 2008 con las ARS ascienden a 761.656 (575.075 plenos y 186.581 parciales) y que a esa fecha existían 667.515 afiliados al régimen subsidiado, se estaría reflejando una presunta ineficiencia en el proceso de asignación y utilización de los recursos, dejando de beneficiar a 94.141 personas.</p>	<p>Asignación plena de los cupos del régimen subsidiado, para mejorar la eficiencia en el proceso.</p>
<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO Ha faltado celeridad por parte de la Secretaría de Salud en la validación de la base de datos de afiliados al régimen subsidiado ante el Ministerio de Protección Social, puesto que, a diciembre 31 de 2008, de 761.656 personas afiliadas estaba validado el 81.33%, es decir, existían 142.198 afiliados no validados ante ese Ministerio. Los anteriores datos evidencian el incumplimiento de las directrices emanadas de los documentos CONPES respecto de la depuración de la información del SISBEN y de afiliados al régimen subsidiado.</p>	<p>Mejorar la gestión frente a la oportunidad en la validación de la base de datos de afiliados al régimen subsidiado, con el fin de cumplir con las directrices emanadas de los documentos CONPES.</p>

III. OTROS INFORMES REALIZADOS EN 2009

Estos llamados “Otros informes” son adicionales a la programación anual de la entidad (Plan General de Auditorías -PGA) y se refiere a requerimientos ciudadanos tramitados por las diferentes Direcciones Técnicas de la entidad durante el primer semestre de 2009. A continuación se detalla cada uno de ellos, especificando que este número de requerimientos es solo una parte mínima de los requerimientos totales tramitados por la Contraloría General de Santiago de Cali a través de su Oficina de Control Fiscal Participativo:

Resumen Requerimientos Ciudadanos 2009					
DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Nº	PETICIONARIO	TITULO DEL INFORME	HALLAZGOS	PERSONAL DESTINADO	RESUMEN y/o CONCLUSIONES
1	Mariluz Zuluaga Santa	Requerimiento o contratación Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social - Elecciones de las Juntas de Acción Comunal 2008	3 Activos.	5	El proceso de elecciones de JAC se cumplió pero, por la premura del tiempo, al haberse iniciado el proceso de sensibilización y demás actuaciones para desarrollar el evento electoral, se presentaron situaciones que deben ser corregidas en un próximo evento.
2	Dirección Técnica	Informe contratos prestación de servicios - vigencia 2008 Personería Municipal	3 Activos.	3	Se estableció que no se registra fecha de suscripción en algunos contratos y a la aprobación de las pólizas; que en algunos casos el contratista cambia los perfiles del personal ofrecido para prestar un servicio, sin aprobación de la Entidad

Resumen Requerimientos Ciudadanos 2009					
DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Nº	PETICIONARIO	TITULO DEL INFORME	HALLAZGOS	PERSONAL DESTINADO	RESUMEN y/o CONCLUSIONES
3	García y Salamanca Abogados & Cia Ltda.	Derecho de Petición Legalidad de la Resolución No. 036 de agosto 5 de 2008, proferida por la Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EICE	1 Discip.	2	Se evidenció que en la Empresa se extraviaron algunos equipos propios y de un contratista, y la Gerencia no había iniciado acción alguna para resolver la situación, incluyendo el pago que hizo por los bienes.
4	Nelver Castro Sánchez	Requerimiento Ciudadano interpuesto por Nelver Castro Sánchez Contrato No. 16 1480-08 Personería Municipal	1 Discip.	2	La Entidad realizó contrato de prestación de servicios con persona que no cumplía los requisitos de Ley y no surtió el procedimiento legalmente señalado para ello.
5	Armando Vieda Leal	Derecho de Petición de Armando Vieda Leal respecto al contrato SDTBS-414626-1-014-2007 suscrito por la Secretaría de Desarrollo Territorial y la Unión Temporal Colombia Mujer	4 Adivos. 4 Discip.	3	El interventor del contrato no cumplió su función; no se cumplió el objeto contractual en el plazo pactado, pero se certificó como si así fuera. No se pagó el valor del contrato como se había pactado. Se evidenciaron problemas en el archivo del expediente.

Resumen Requerimientos Ciudadanos 2009					
DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
N°	PETICIONARIO	TITULO DEL INFORME	HALLAZGOS	PERSONAL DESTINADO	RESUMEN y/o CONCLUSIONES
6	Cr Luis Alberto Ramírez Bohorquez	Requerimiento subcomandante Policía Metropolitana Santiago de Cali - falta de ejecución vigencia 2008	-	2	Se evidenció que, si bien no se ejecutó en 2008, la totalidad del presupuesto asignado a la Policía Metropolitana de Cali, la Secretaría de Gobierno realizó los trámites para que el dinero se trasladara a la vigencia siguiente.
7	Dirección Técnica	Seguimiento al proceso de cobro de la contribución por valorización - Megaobras	-	1	Las acciones mencionadas por el Director de Hacienda Municipal a los medios de comunicación el 10 de febrero sobre el cobro de valorización, no habían sido ejecutadas en su totalidad. A junio no se tenía plan de contingencia para subsidiar el faltante por quienes no paguen, ni la facturación, distribución y recaudo.

Resumen Requerimientos Ciudadanos 2009					
DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
N°	PETICIONARIO	TITULO DEL INFORME	HALLAZGOS	PERSONAL DESTINADO	RESUMEN y/o CONCLUSIONES
8	Dirección Técnica	Análisis deuda publica del municipio a marzo de 2009	-	1	Por el comportamiento de la deuda en los últimos años, se hace necesario que la Administración Municipal incremente sus ingresos y en menor proporción los gastos, mediante mayor esfuerzo fiscal, con el fin de generar ahorro operacional y excedentes financieros
9	Dirección Técnica	Cobro Bono Pensional Diego Alonso Prati Velasco	1 Fiscal y Disicpl.	2	El Municipio pagó un bono pensional diez años después de lo debido, generando, por un bono inicial de \$375.000, un pago de capital de \$4'711.000 e intereses por \$10'083.409.
10	Libis Esperanza Castro	Contrato No. SGCS-4161-0,26,1,201-08 Capacitación en la Comuna 11 de Santiago de Cali	-	2	El contrato se ejecutó conforme lo pactado.

Resumen Requerimientos Ciudadanos 2009					
DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
N°	PETICIONARIO	TITULO DEL INFORME	HALLAZGOS	PERSONAL DESTINADO	RESUMEN y/o CONCLUSIONES
11	Contraloría General de la República	Informe Ambiental usos del suelo a las estaciones de gasolina y/o Gas en el Municipio de Santiago de Cali vigencias 2007 y 2008	1 Admin. 2 Discip.	5	De 16 estaciones evaluadas, se evidenció que a dos se les otorgó uso del suelo como permitido, cuando la ficha normativa ordenaba hacerse como No permitido.
12	Dirección Técnica	Devoluciones dentro del proceso de cobro coactivo	6 Admin.	3	Se evidenciaron demoras en el proceso de cobro coactivo por falta de unidad de criterio entre la UT SICALI y la oficina de Ejecuciones Fiscales; el comité de cobranzas no se reúne según lo proyectado, no se firman todos los documentos de los expedientes y el procedimiento normalizado carece de tiempos establecidos.
13	Dirección Técnica	Evaluación al proceso catastral y del registro de escrituras en Notarías y Oficina de Instrumentos Públicos	2 Admin. 2 Discip. 1 Penal	3	Se detectaron irregularidades y enmendaduras en fichas catastrales, al igual que falta de información necesario para determinar le impuesto predial unificado.

Resumen Requerimientos Ciudadanos 2009					
DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
N°	PETICIONARIO	TITULO DEL INFORME	HALLAZGOS	PERSONAL DESTINADO	RESUMEN y/o CONCLUSIONES
14	Anónimo	Queja ciudadana irregularidades concierto Vicente Fernández	6 Admin. 2 Discip.	3	Se evidenciaron irregularidades en la suscripción del acta final del evento, la igual que la existencia de dos aforos; no se aprobó la garantía y su valor no correspondió al aforo real. Se encontraron boletas no reportadas en el aforo. Para la contraloría el impuesto de espectáculo debió ser superior, tomando como base la boletería que realmente se recogió durante el espectáculo.

Resumen Requerimientos Ciudadanos 2009					
DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EDUCACION					
N°	PETICIONARIO	TITULO DEL INFORME	HALLAZGOS	PERSONAL DESTINADO	RESUMEN y/o CONCLUSIONES
15	Ing. Claudio Borrero Quijano Req No. 605-2008	Requerimiento relacionado con predios donde se ejecuta el Proyecto de Vivienda de Interés Social Altos de la Luisa por el Fondo Especial de	2 disciplinarios 2 administrativos 1 fiscal	3	Faltó diligencia y eficiencia en la compra de inmuebles por parte del Fondo Especial y se incumplió con la normatividad aplicable como la Constitución Política artículo 209, la Ley 80 de

Resumen Requerimientos Ciudadanos 2009					
DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EDUCACION					
N°	PETICIONARIO	TITULO DEL INFORME	HALLAZGOS	PERSONAL DESTINADO	RESUMEN y/o CONCLUSIONES
		Vivienda			1993 artículo 25 numerales 7 y 12 y el Acuerdo 069 de 2000 Plan de Ordenamiento Territorial artículos 515 a 518, generando presunto detrimento patrimonial por \$5.120.000.
16	Ing. Claudio Borrero Quijano Req No. 262-2009	Auditoría Especial a la Titulación de Predios del Municipio de Santiago de Cali vigencia 2008-2009	1 administrativo	3	Se recibió queja donde se denuncia la venta irregular de bienes de uso público, evidenciándose que el Municipio-Secretaría de Vivienda Social, posterior a la escritura de venta realizada por Valorización Municipal y la Aclaratoria efectuó ventas parciales de predios, sin el análisis jurídico requerido, en especial a la Matrícula Inmobiliaria 370-254418, para determinar si era o no procedente efectuar las mismas, y sin iniciar las

Contraloría visible, Cali transparente

Centro Administrativo Municipal - CAM Torre Alcaldía Pisos 7° (ventanilla única), 15 - Torre Emcali Piso 16
PBX: 6442000 - Línea Gratuita: 018000220098 - Página Web: www.contraloriacali.gov.co

E-mail: contralor@contraloriacali.gov.co - participaciudadano@contraloriacali.gov.co - comunicaciones@contraloriacali.gov.co



Resumen Requerimientos Ciudadanos 2009					
DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EDUCACION					
N°	PETICIONARIO	TITULO DEL INFORME	HALLAZGOS	PERSONAL DESTINADO	RESUMEN y/o CONCLUSIONES
					acciones a que hubiere lugar.
17	Hebernur Murillo Req 206-09	Faltantes en la Biblioteca Pública Comunitaria Aurelio Martínez Mutis	1 Fiscal,	1	Se recibió queja sobre faltantes en la Biblioteca Pública Comunitaria Aurelio Martínez Mutis. Se determinó presunto detrimento por \$36.116.257 durante el tiempo en que la Entidad ha entregado elementos en comodato.
18	Martha Lucía Peña Req 737-08	Denuncia y derecho de petición de la señora Martha Lucia Peña Ardila	5 disciplinarios 1 administrativo	2	La Secretaría de Deportes ha sido negligente en adelantar las acciones correspondientes ante las instancias pertinentes para recuperar bienes del Municipio, generándose desmantelamiento de los mismos.

Resumen Requerimientos Ciudadanos 2009					
DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EDUCACION					
N°	PETICIONARIO	TITULO DEL INFORME	HALLAZGOS	PERSONAL DESTINADO	RESUMEN y/o CONCLUSIONES
19	Orlando Vásquez Requerimiento 352-2008	Contrato SCT- 4148.0.26.1.18 8-2007 Fundación para la Gestión y Promoción Social	2 disciplinarios 2 administrativo s 2 fiscales	2	Hubo falencias de la Secretaría de Cultura en el seguimiento y control a los contratos de capacitación y/o talleres, y falencias de interventoría en los mismos. Ello generó presunto detrimento por \$2.442.000, por cancelar capacitaciones no realizadas.
20	Ing. Juan Diego Flores G Secretario de Vivienda Social	Requerimiento de la Secretaría de Vivienda Social relacionado con Mejoramientos de Vivienda	1 Fiscal 5 Administrativo s 1 disciplinario 1 penal	3	En la ejecución del programa de Mejoramiento de Vivienda de la Secretaría de Vivienda Social se evidenció falta de control y seguimiento a las obras ejecutadas, lo que originó presunto detrimento por \$29.466.587, y falencias en la toma de decisiones para garantizar la ejecución de recursos y cumplir el objeto del programa.

Resumen Requerimientos Ciudadanos 2009					
DIRECCIÓN TÉCNICA RECURSOS NATURALES Y ASEO					
N°	PETICIONARIO	TITULO DEL INFORME	HALLAZGOS	PERSONAL DESTINADO	RESUMEN y/o CONCLUSIONES
21	Liliana Vallejo Cortés	Solicita investigación por presuntas irregularidades en la ejecución del proyecto de reparación del parque Cataño ubicado entre la cra. 7 f bis y 7 h con calle 76.		2	Mediante oficio 1500.12.12.09.219 se le comunica al peticionario que el Dagma envió a jurídica las observaciones para el cumplimiento de la garantía por parte de la aseguradora.
22	José Francisco Francisco. danyo@gmail.com	Correo electrónico - denuncia queja por sobrecostos en la reparación hidráulica al recolector r. 379 de EMSIRVA.		1	Mediante oficio 1500.08.02.09.166, se le responde que se constato que el valor mensual del sistema hidráulico corresponde a los costos de operación.
23	José Francisco Francisco. danyo@gmail.com	Correo electrónico - extracción de roca esta dejando mudo al RIO PANCE.		2	Se informó al peticionario del seguimiento hecho a la legalidad y estudios del dragado y del impacto generado por éste y por los negocios del entorno
24	Julián Humberto Zapata	Correo electrónico - S.O.S. por el Río Pance		2	El dragado del río cumple con las licencias necesarias, pero se debe fortalecer el control para mitigar el impacto ambiental al cauce del río.

Resumen Requerimientos Ciudadanos 2009					
DIRECCIÓN TÉCNICA RECURSOS NATURALES Y ASEO					
N°	PETICIONARIO	TITULO DEL INFORME	HALLAZGOS	PERSONAL DESTINADO	RESUMEN y/o CONCLUSIONES
25	Fernando Yarpaz - CGR	Oficio 80761-0451 de feb. 6 de 2009: observaciones convenios Dagma 151-06, 025-07 y 071 de 2005. - hallazgos contratos Dagma. No. 0653 de 2007, N° 640 de 2007 y N° 639-2007.	*	3	En auditorias a los convenios citados se verificó que las partes se comprometen a aunar esfuerzos y recursos para ser ejecutados por parte del Municipio, que los contratos no están liquidados.
26	Jaime Darío Mosquera	Solicita análisis técnico, jurídico y financiero del contrato de obra suscrito entre el Dagma y la empresa asociativa de trabajo universo verde EAT.		3	Se envía oficio 1500.08.02.09.138, donde se le da respuesta, enviándole copia de acta de visita, actas de liquidación del contrato, copia del contrato e igualmente informándole que la ejecución se llevó a cabo de acuerdo al objeto estipulado.
27	José Joaquín Daza Henao -	oficio 105 - 07 - 07 / asunto: remisión copia D.P. No. 2823 - D. P.		1	Mediante oficio 1500.08.02.143, se da respuesta comunicando los proyectos, que se tienen para el Cerro de la Bandera, y seguimiento a la obligación legal de suspender las actividades mineras que se realizan en el Cerro.
28	Carmen Dalida Rodríguez	Oficio 125.30.01- asunto: traslado D.P. reconocimiento de		3	La Contraloría trasladó las observaciones

Resumen Requerimientos Ciudadanos 2009					
DIRECCIÓN TÉCNICA RECURSOS NATURALES Y ASEO					
N°	PETICIONARIO	TITULO DEL INFORME	HALLAZGOS	PERSONAL DESTINADO	RESUMEN y/o CONCLUSIONES
	y Hugo Vidal Cobo	sus derecho en materia de salud publica y ambiental ante la empresa Poliestilnos Xin Yuan China.			detectadas referentes a su solicitud, el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA, procedió a dar trámite correspondiente a lo de su competencia, con el Auto de apertura No. 003 de 2009, del cual se anexó copia.
29	Guillermo Eduardo Valdés Romero	Solicita ejercer control construcción centro cultural y de acopio.		1	Mediante oficio 1500.12.20.09.206, se le da respuesta al peticionario, informándole que no se encuentra proyecto Simil en la vigencia 2006, pero si en 2008 donde no se ejecutó y se radicó en la oficina de Planeación para la vigencia 2009.
30	Humberto Olaya	Oficio 80764 - 1154. Asunto: traslado documento 76-08-0112, trasladado de la Gerencia Departamental de la Contraloría por solicitud de apelación de Humberto Olaya sobre resultado de requerimiento y denuncia de servidores públicos de la Contraloria de	*	3	Se envió oficio No. 1500.08.02.09.274, al Director del DAGMA, Dr. Jesús Darío González, trasladando las observaciones producto de visita ocular. En mesa de trabajo con los peticionarios y el Dagma, se determinaron hallazgos

Resumen Requerimientos Ciudadanos 2009					
DIRECCIÓN TÉCNICA RECURSOS NATURALES Y ASEO					
N°	PETICIONARIO	TITULO DEL INFORME	HALLAZGOS	PERSONAL DESTINADO	RESUMEN y/o CONCLUSIONES
		Cali.			disciplinarios que fueron trasladados a la Personería.
31	Néstor Javier Agudelo	Por utilización de bienes públicos por parte de privados con ocasión de la liquidación de EMSIRVA.		1	Se evidenció que en el contrato con SYSCON se dan en uso los vehículos de Emsirva, y aquel debe garantizar el mantenimiento de los mismos, para cumplir con la prestación de servicio según Resolución SSPD-20091300007455 de 2009.
32	Julián Zapata P	Oficio 80764-1422. asunto: traslado D.P. radicado 0306-09 por estándares de medio ambiente y contaminación ambiental en Cali.		1	Mediante oficio 1500.12.20.09.212, se le informa del seguimiento a los planes de mejoramiento, producto de las observaciones desarrolladas al DAGMA con ocasión de la Auditoria a Vertimientos.
33	Wilson Arias Castillo	Oficio D.P. S.N.. por informes de auditorias, hallazgos adelantados de oficio y producto de denuncias relacionadas con irregularidades en el manejo de lixiviados en el basuro de Navarro.		2	Mediante oficio No. 1500.12.20.09.248 se dio respuesta al Concejal Wilson Arias Castillo, con copia de las Auditorias referentes al manejo de Lixiviados en el basuro de Navarro.

Resumen Informes ejecutivos a mayo 2009					
DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EL SECTOR FISICO					
N°	PETICIONARIO	TITULO DEL INFORME	HALLAZGOS	PERSONAL DESTINADO	RESUMEN y/o CONCLUSIONES
34	Director Técnico	Informe ejecutivo evaluación del estado de troncales y pretroncales del sistema integrado de transporte masivo	0	2	Se evidenciaron fisuras en sardineles y losas de concreto, desgaste en la capa de rodadura y empozamientos, falencias comunicadas a Metrocali para ejecutar las correcciones pertinentes
35	Ingeniero Claudio Borrero	Informe ejecutivo requerimiento ciudadano 831-2008 VU: 29777 Venta de bien inmueble del municipio (Secretaría de Infraestructura y Valorización)	1 Fiscal 1 Disciplinario 1 Penal	2	Se evidenciaron actuaciones irregulares en la venta de un lote de propiedad del municipio a un particular
36	Director Técnico	Informe ejecutivo evaluación contratación Fondo FASTTM de junio a diciembre de 2008 CDAV Ltda.	4 Administr. 2 Disciplinario	4	El CDAV por medio del Fondo FASTTM realizó contratación para apoyo económico a la Secretaria de Transito en situaciones especificas, pero se encontraron deficiencias de procedimiento y de control.

Resumen Requerimientos Ciudadanos 2009				
DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EL SECTOR FISICO				
N°	PETICIONARIO	ASUNTO	PERSONAL DESTINADO	RESUMEN y/o CONCLUSIONES
37	Jesús Espinosa	Terminación de obras diferentes entidades incluyendo Secretaria de Infraestructura y Valorización	1	Se trata de dos contratos de mantenimiento vial ejecutados en el 2002, y donde la acción fiscal ya caducó.
38	Emiliano Camacho	En la obra de mantenimiento vial en la Cra 32 calles 32-32 no se han ejecutado acometidas domiciliarias	1	El contrato no incluye la actividad de cambio de acometidas domiciliarias, la cual es competencia de EMCALI
39	Claudio Borrero	Venta de lote de propiedad del municipio	1	Se establecieron tres hallazgos, 1 penal, 1 fiscal por \$35.000.000 y uno disciplinario. Se evidenció que el municipio no efectúa control eficiente y eficaz para identificar y controlar los bienes de su propiedad.
40	Luis Alfonso Álvarez	Obras de mantenimiento vial en Montebello y muro inconcluso	1	Se construyó muro de contención en institución educativa en Montebello, el presupuesto para esta obra se agotó justificadamente. El mantenimiento vial se ejecutó debidamente según evaluación en auditoría respectiva.
41	Alirio Téllez	Presuntas irregularidades en puente peatonal en avenida circunvalar con Cra 38A y 38C	1	El puente peatonal se construyó acorde a lo contratado, hubo inconvenientes con cableado de energía, que será solucionado por EMCALI.
42	Milton Alexander Jiménez	Copia de derecho de petición al ministerio de Transporte para que se investigue empresa revisora fiscal de Metrocali	1	La solicitud no es competencia de la Contraloría, por tanto, se traslada a la fiscalía.

Resumen Requerimientos Ciudadanos 2009				
DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EL SECTOR FISICO				
N°	PETICIONARIO	ASUNTO	PERSONAL DESTINADO	RESUMEN y/o CONCLUSIONES
43	Jaime Darío Mosquera	Solicitud de revisión a obras de mantenimiento vial en el barrio Prados del Norte, no se informó de la socialización.	1	Los contratos fueron informados mediante convocatoria a veedurías ciudadanas y se encontraban en ejecución al momento de su revisión con respectiva acta de iniciación.
44	Jhon Jairo Mosquera	Deficiencias en el mantenimiento vial de la Cra 42 con calles 27 y 25	1	El contratista incumplió con la ejecución de la obra y la entidad inició proceso de caducidad del contrato.
45	Ramiro Libreros	Queja sobre mantenimiento vial en Montebello	1	La inversión realizada en este contrato se justifica en tres frentes de obra, sobre los cuales no se hizo ninguna objeción.
46	Harold Botina	Presuntas deficiencias en la construcción de las troncales del SITM calles 13 y 15	1	En Auditorias anteriores y auditoria concurrente con la CGR a Metrocali S.A vigencia 2008, se establecieron varios hallazgos que fueron remitidos a las entidades de control correspondientes.
47	Claudio Borrero	Venta de terrenos ejidos	1	Esta petición se refiere nuevamente a la contestada con el Informe ejecutivo requerimiento ciudadano 831-2008 VU: 29777 Venta de bien inmueble del municipio (Secretaría de Infraestructura y Valorización).

Resumen Requerimientos Ciudadanos 2009				
DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EL SECTOR FISICO				
N°	PETICIONARIO	ASUNTO	PERSONAL DESTINADO	RESUMEN y/o CONCLUSIONES
48	Alirio Téllez	Inconformidad con respuesta a queja sobre presuntas irregularidades en puente peatonal en avenida circunvalar con cra 38A y 38C	1	La queja se incluyó en una auditoría y fue objeto de hallazgo administrativo para plan de mejoramiento. Posteriormente el inconveniente con el cableado de energía junto al puente fue subsanado por EMCALI.
49	Esperanza Murgueitio	Solicitud de revisión técnica a la obra de patio taller de Puerto Mallarino para el sistema integrado de transporte masivo	1	Se adelanta esta obra con la aprobación de la Oficina de planeación municipal, se adecuaran las vías aledañas y construirá un colector exclusivo para este patio.
50	Hebernur Murillo	No se ha terminado ejecución de contrato de mantenimiento vial	1	Se comunicaron a la Secretaría de Infraestructura las deficiencias en la obra y se hace seguimiento a la reparación de las mismas
51	James Arroyo Botero	Terminación de obra de mantenimiento vial en la avenida 5N calles 17 y 18		La obra se ejecutó hasta nivel de base compactada, pues se encontraron daños en la tubería que Emcali se comprometió a reparar y construir posteriormente la carpeta de asfalto
52	Noel Crisóstomo Moreno	Queja sobre reparación vial en la calle 71A Cras, 1A4 y 1A5	1	Se estableció ampliar la canaleta para evacuar el desague de las aguas en esa obra.

Resumen Requerimientos Ciudadanos 2009					
DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE SALUD					
N°	PETICIONARIO	TITULO DEL INFORME	HALLAZGOS	PERSONAL DESTINADO	RESUMEN y/o CONCLUSIONES
53	Julián Zapata	Derecho de petición sobre denuncias del Senador Luis Helmer Arenas, publicado, referido a contrato entre Calisalud E.P.S. y Distritado Medical S.A.	No	4	Se concluye que la suscripción y ejecución del contrato se encuentra ajustado a la normatividad legal vigente.
54	Recepcionado por correo electrónico institucional, Anónima.	Presunta irregularidad en proceso de selección para el cargo Jefe de Control Interno de la Red de Salud del Norte E.S.E.	No	1	El procedimiento adoptado para la selección de jefe de control interno esta acorde con el Acuerdo No. 071 de marzo 20 de 2007.
55	Personal nombrado de la Secretaría de Salud Pública Municipal – Anónimo	Verificación de los certificados de los diplomas presentados por 3 asesores manejando la contratación	No	1	No existe detrimento patrimonial y la designación de profesionales se ajusta a los términos contractuales.

Resumen Requerimientos Ciudadanos 2009					
DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EMCALI EICE ESP					
N°	PETICIONARIO	TITULO DEL INFORME	HALLAZGOS	PERSONAL DESTINADO	RESUMEN y/o CONCLUSIONES
56	José Arday Carmona Urcuqui-fiscal Sintraemcali - copia oficio enviado a Ingrid Ospina Realpe - Gte Servicio al Cliente (e) sobre inquietudes de la sección de revisores de lectores	Problemas con el personal de la sección de revisores de lectores.	S/H	1	De conformidad a los reglamentos internos de contratación que rigen para EMCALI EICE ESP, se concluyó que la Empresa Deltec, cumplió con todas las expectativas legales que requiere este tipo de contratación.
57	Petición Gustavo Adolfo Reyes Vásquez- comuna (6) contaminación ambiental planta PTAR.	Malos olores PTAR	S/H	1	La PTAR no genera olores que afecten la comunidad cercana, posee controles y sistemas de tratamiento de olores y aguas residuales. Emcali tiene programa llamado CERCALL para contrarrestar la presencia de aguas residuales.
58	Jorge Ivan Vélez Calvo- Presidente Sintraemcali - Posible detrimento patrimonial a favor de terceros contratos telecomunicaciones	Contratación	S/H	1	Para realizar el control de legalidad en los contratos cuestionados se revisó el proceso contractual, así como el manual de procedimiento no observándose falencia alguna

Resumen Requerimientos Ciudadanos 2009					
DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EMCALI EICE ESP					
N°	PETICIONARIO	TITULO DEL INFORME	HALLAZGOS	PERSONAL DESTINADO	RESUMEN y/o CONCLUSIONES
59	Jorge Ivan Vélez Calvo- STE 209-2009. Solicitud de control fiscal por posible detrimento patrimonial - favorecimiento a terceros y enriquecimiento ilícito en las actuaciones del gerente de telecomunicaciones .	Contratación	S/H	1	Para realizar el control de legalidad en los contratos cuestionados se revisó proceso contractual, manual de procedimientos no observando falencia alguna que hiciera presumir irregularidad en el trámite precontractual y contractual.
60	Petición por obra de ampliación de la Estación de Bombeo de Acueducto del barrio Alto Menga Comuna 2.- Martha Lucia Peña	Obras de Reposición de Redes	S/H	2	Se realizó visita al sitio de la obra conjuntamente con el gerente de acueducto y alcantarillado, quien informó que hay en operación más de 150 motobombas que imposibilitan que el servicio se preste de manera continua.
61	Hernando Llanos C. solicitud investigación contrato GAA-COC-117-2007 y Electro Hidraulica S.A.	Obras de Reposición de Redes	S/H	2	Se realizó visita al sitio de la obra conjuntamente con el gerente de acueducto y alcantarillado, quien informó que hay en operación más de 150 motobombas que imposibilitan que el servicio se preste de manera continua.

Contraloría visible, Cali transparente

Centro Administrativo Municipal - CAM Torre Alcaldía Pisos 7° (ventanilla única), 15 - Torre Emcali Piso 16
PBX: 6442000 - Línea Gratuita: 018000220098 - Página Web: www.contraloriacali.gov.co

E-mail: contralor@contraloriacali.gov.co - participaciudadano@contraloriacali.gov.co - comunicaciones@contraloriacali.gov.co



Resumen Requerimientos Ciudadanos 2009					
DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EMCALI EICE ESP					
N°	PETICIONARIO	TITULO DEL INFORME	HALLAZGOS	PERSONAL DESTINADO	RESUMEN y/o CONCLUSIONES
62	Ana Milena Ruiz Daza, presunta alteración de documentos para obtener beneficio de jubilación por parte de Freddy Antonio Ruiz Márquez.	Inconsistencia en documentos para obtener beneficio de jubilación	S/H	1	Se dio respuesta al peticionario informándole que de conformidad con la inspección ocular no se encontró irregularidad en el procedimiento surtido en el otorgamiento de esta pensión, sin embargo se envió a la Dirección Seccional de Fiscalías para que investigue el caso.